

ACTA NÚMERO (53) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las dieciséis horas del día treinta de Septiembre del año dos mil veinte, se reunieron en el Salón de Eventos del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, ubicado en Prolongación Álvaro Obregón 3021, Colonia Constitución, de esta ciudad, la C. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY, Presidente Municipal, Síndico Procurador y los C.C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR, PROFR. DANIEL RUÍZ MADRIGAL, ANA ALICIA IBARRA OSUNA, Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ, PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS, LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, FLORINA DÍAZ BRISEÑO, RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA, LIC. TERESITA ÁLVAREZ ALCANTAR, LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ, PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA, PROFR. EMILIO CALVO SANTÍZ, DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO, BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, LIC. ROGELIO ALFREDO ÁLVAREZ CEVALLOS, T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA, ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES, L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA, LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX y JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada el día veintiocho del mes de Septiembre del año dos mil veinte.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Ordinaria de Cabildo, de fecha 30 de Septiembre del año en curso. Me permito solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día: “Por instrucciones de la C. Presidente Municipal, MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, me permito citar a Usted a SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE del año en curso, a las 16:00 HORAS, en el Salón de Eventos del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, ubicado en Prolongación Álvaro Obregón 3021, Colonia Constitución, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.

3. Lectura de las Actas de Sesiones Extraordinaria Número 51 de fecha 04 de Septiembre del 2020 y Sesión Solemne Número 52 de fecha 15 de Septiembre del 2020, aprobación en su caso y firma.
4. Presentación del informe mensual del estado de la Administración Municipal, que presenta la C. Presidente Municipal, correspondiente al período del 01 al 31 de Agosto del 2020.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales en relación a la Jubilación a favor de la C. Tomasa Gutiérrez Valenzuela.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales en relación a la Jubilación a favor del C. Rosendo Gastelum Anaya.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, en relación a la Enajenación y Titulación de inmueble del fundo legal, identificado como solar de uso particular, ubicado en Avenida José María Morelos Número 29, Colonia Pueblo Viejo, Navojoa, Sonora, con una superficie de 1,531.70 m², a favor del C. Froilan René Grajeda Barrón.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, en relación a la Enajenación y Titulación de bien inmueble del fundo legal identificado como predio urbano construido, de uso particular Fracción A, ubicado en Avenida Mártires de Sahuaripa 307, Comisaría de San Ignacio, Cohuirimpo, Navojoa, Sonora, con una superficie de 500.00 m², a favor de la C. Guadalupe Imelda Padilla Parada.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, en relación a la Enajenación y Titulación de bien inmueble del fundo legal identificado como predio urbano construido, de uso particular Fracción B, ubicado en Avenida Mártires de Sahuaripa 307, Comisaría de San Ignacio, Cohuirimpo, Navojoa, Sonora, con una superficie de 500.00 m², a favor del C. Jesús Ángel Padilla Parada.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, en relación a la Enajenación y Titulación respecto a inmueble del fundo legal, que se identifica como solar de uso particular, ubicado en Avenida Vicente Guerrero S/N entre Calle Francisco Serrano y Calle 20 de Noviembre (Bordo del Canal), de la Comisaría de San Ignacio, Cohuirimpo, Navojoa, Sonora, con una superficie de 760.00 m², a favor del C. Juan Crisóstomo Yocupicio Yocupicio.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección. El Secretario del H. Ayuntamiento, C. Dr.
Francisco Rodríguez Varela.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Dr. Francisco Rodríguez Varela, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa. “Tenemos la asistencia de 23 miembros de Cabildo, hay quórum Presidenta”.

2.- Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, menciona: “Por favor les solicito nos pongamos de pie compañeros. En virtud de la presencia de 23 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Muchas Gracias compañeros”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, la C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo a la lectura de las Actas de Sesiones Extraordinaria Número 51 de fecha 04 de Septiembre del 2020 y Sesión Solemne Número 52 de fecha 15 de Septiembre del 2020, aprobación en su caso y firma. “Se les esta presentando el Acta Número 51, de Sesión Extraordinaria, de fecha 04 de Septiembre del año 2020, si tienen algún comentario adelante. ¿Respecto al acta compañero?”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “No, referente a que están intimidando a la gente de la entrada, personas que se hacen llamar policías y que no traen ninguna identificación, ni uniforme, ¿no es prudente que lo mencione?, acaban de regresar a alguien, porque se supone que hay una prohibición, le pregunto al Señor Martín que trabaja con usted, que si quien son estas personas, y me dice que son policías, pero no traen ninguna identificación y además, se dan el lujo de intimidarnos Alcaldesa, yo le pido por favor, en caridad de Dios, que por favor si va pedir el apoyo de la Seguridad Pública, que vengan elementos uniformados, identificados completamente, por lo menos ese respeto nos merecemos. Es todo lo que quería comentar”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “En cuanto al Acta Número 51, si tienen algún comentario compañeros adelante. Gracias. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Acta Número 51, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 18 votos a favor, 1 en contra, 4 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (286): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 51 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2020”**”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidor Carlos”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Abstención”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Por favor Ingeniero Márquez”.

Responde el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Abstención”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidora”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Abstención”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidora Teresita Álvarez”.

Pregunta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “¿De qué fecha es?”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “La de Septiembre”.

Responde la C. Presidente Municipal: “La del 4, es la Extraordinaria del 4 de Septiembre”.

Comenta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “No asistí, pedí, avisé, no asistí”.

Interviene el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, para comentar: “Yo tampoco asistí”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “¿Abstención?”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “No”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Disculpe ¿cuál es el sentido de su voto Ingeniero?”.

Responde el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “No asistí a esa sesión, no estaba seguro, pero no asistí a esa sesión”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Disculpe, no se escucha”.

Menciona la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Que no asistió”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “A la del 15, pero está diciendo la del 4”.

Responde el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Tampoco”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Entonces ¿abstención?”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidora Teresita Álvarez”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “No asistí pero a mí no me pongas abstención, no asistí simple y sencillamente”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Tiene que poner abstención o en contra”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “En contra”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidora Remedios Pulido”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Abstención”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Muy bien, tenemos 18 votos a favor, 4 abstenciones y 1 en contra, se aprueba por Mayoría”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. De la misma manera se les presenta el Acta Número 52 de Sesión Solemne de fecha 15 de Septiembre del año 2020, si tienen algún comentario adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Acta Número 52, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 17 votos a favor, 1 voto en contra y 5 abstenciones, el siguiente, **ACUERDO NÚMERO (287): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 52 DE SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2020”**.”

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Doctor por favor”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “No asistí, abstención”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto por favor Regidor Carlos Quiroz”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Abstención”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Ingeniero, por favor”.

Responde el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Abstención”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidora, Licenciada Teresita Álvarez”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Tampoco asistí, porque era cómo avalar una corrupción, que quede en actas”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Concrétese a decir el sentido de su voto compañera por favor, el Secretario debe escuchar únicamente el sentido del voto”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “En contra, porque es avalar la corrupción, que quede en actas”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien que quede en contra ahí”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidora por favor, Remedios Pulido”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Abstención”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias. Tenemos 17 votos a favor, 5 abstenciones y 1 en contra, se aprueba por Mayoría Presidente”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la presentación del informe mensual del estado de la Administración Municipal que presenta la Ciudadana Presidente Municipal, correspondiente al período del 01 al 31 de Agosto del 2020. Se les está presentando el informe mensual del estado de la Administración Municipal correspondiente al período del 01 al 31 de Agosto del 2020, con la presentación de este informe damos cumplimiento a lo que nos ordena la Ley de Gobierno y Administración Municipal, muchas gracias”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación a favor de la C. Tomasa Gutiérrez Valenzuela. “A consideración de ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la Jubilación de la C. Tomasa Gutiérrez Valenzuela, expérenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (288): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES EN RELACIÓN A LA JUBILACION A FAVOR DE LA C. TOMASA GUTIÉRREZ**

VALENZUELA, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidora por favor”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “A favor”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidora Teresita Álvarez”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “A favor”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidora”.

Responde la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “A favor”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Entonces le informo Presidente, que tenemos 23 votos a favor, se aprueba por Unanimidad”.

6.- Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. Pasando al punto número seis del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación a favor del C. Rosendo Gastelum Anaya. “De igual forma a consideración de ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación del C. Rosendo Gastelum Anaya, expérenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (289): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES EN RELACIÓN A LA JUBILACION A FAVOR DEL C. ROSENDO GASTELUM ANAYA, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”.**

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Tenemos 23 votos a favor, se aprueba por unanimidad Presidente”.

7.- Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. Pasando al punto número siete del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos, en relación a la enajenación y titulación de inmueble del fundo legal identificado como solar de uso particular, ubicado en Avenida José María Morelos

Número 29, Colonia Pueblo Viejo, Navojoa, Sonora, con una superficie de 1,531.70 m², a favor del C. Froilán René Grajeda Barrón. “Tiene la palabra el C. Víctor Samuel Ayala Rodríguez Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos. Adelante Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez, quien procede a mencionar: “Muy buenas tardes Presidente, Síndico, Secretario, compañeros Regidores, funcionarios y medios de comunicación, muy buenas tardes. El 08 de Septiembre, la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, nos reunimos para aprobar un dictamen a favor del C. Froilán René Grajeda Barrón, de Pueblo Viejo, para una solicitud de él, de enajenación y titulación de inmueble del fundo legal, de los nueve integrantes de la comisión, seis lo aprobamos por unanimidad, unanimidad de presentes, en el que menciono que la inasistencia del Ingeniero Jorge Márquez, se justificó ¿verdad?, eso es todo Alcaldesa, se aprobó eh, aprobó la Comisión por unanimidad”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor. A consideración de ustedes el presente dictamen para sus comentarios. Regidor”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “En referencia a los cuatro dictámenes que son punto cuatro, cinco, seis y siete creo del orden del día, vemos, bueno de mi parte veo el mismo vicio y me preocupa que no se hagan las cosas como se deben, estuve buscando compañeros Regidores de la Comisión de Desarrollo, en la ley, el fundamento legal que diga que éste es un tema de la comisión y que deban dictaminar sobre ello, no encontré en ninguna parte de la Ley de Gobierno, ni en el reglamento, el hecho de que le compete a la comisión el revisar enajenaciones, más sin embargo sí pudimos ver en el análisis que tuvimos yo y un abogado, que esto le compete completamente al Síndico Procurador y que no debería hacer falta incluso un dictamen, ni que pase por el pleno, entonces en este sentido le solicitaría al Secretario del Ayuntamiento, si se pudiera clarificar la ley en cuanto a ese punto, o si tuviera Víctor o alguno de los compañeros Regidores de la comisión, el argumento sobre cuál es el fundamento legal en el que se basan, para emitir un dictamen y además someterlo a consideración de nosotros”.

Responde el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Muy bien, mira Regidor tenemos ya dos años, tenemos dos años con un mecanismo en que ha estado enterado que es un proceso, cuando un ciudadano pide la enajenación y titulación de un terreno, está el visto bueno tanto del Departamento Jurídico, hace su trabajo muy específico Sindicatura y hace su trabajo también muy específico el de Desarrollo, posteriormente mandan a la Comisión de Desarrollo Urbano, el dictamen, entonces este es una mecánica que se ha hecho pues a través de muchas administraciones ¿verdad?, ahora que si quiere el soporte legal, pues vamos a apoyarnos verdad con el Jurídico, pero lo que hemos venido haciendo, es algo que en lo particular lo veo correcto desde esta arista, allí la integra la comisión, un Secretario de la administración pasada, el compañero Regidor, el Doctor Ruy Sánchez y en la deliberación, en el análisis, pues jamás hemos tocado allí el punto que usted me dice

¿no?, igualmente está el compañero amigo Regidor Jorge Márquez y se me hace pues extraño a lo mejor hasta ahorita, hasta ahorita es esa duda, pero pues deme la oportunidad ahí de poderlo soportar, pero es algo, es una mecánica, es algo tan tradicional que me parece extraño que hasta ahorita se esté haciendo ese cuestionamiento”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “Si, entiendo esa parte Víctor, pero hasta donde tengo entendido excepto la donación que se le hizo a OOMAPASN y que también sostengo que es irregular en la forma cómo se hizo, estas son las primeras enajenaciones que hay; segundo, todo documento legal debe de llevar por fuerza la fundamentación legal, que sin lugar a dudas dé el argumento de porque están ustedes facultados para hacer lo que están haciendo, yo no diría que no, pero creo que no encuentro en ninguna parte donde está el fundamento y si lo veo exclusivo casi en la figura del Síndico Procurador, faltan los elementos también, además que nos den la certeza total de a qué fracción de terreno se refiere, veo que en el dictamen se señalan algunas direcciones, etcétera, de dónde está el terreno, pero no hay un plano, un croquis, no tenemos ningún, ninguna señal, argumento que nos diga, de dónde nace el derecho y el consejo ese jurídico que mencionas Víctor, no está a la vista tampoco, etcétera, entonces yo no juzgo sobre el trabajo que hicieron ustedes, estoy seguro que lo tuvieron a la vista, pero creo que un dictamen más completo sería el fundamento completo de dónde está exactamente en la ley la facultad para ustedes de dictaminarlo, etcétera, que se identifique plenamente, los documentos que ustedes tuvieron a la vista, copia, y que en base a eso pues entonces sí nos notifiquen y por último, yo entiendo que otras administraciones puede ser que lo hayan estado haciendo así, sin embargo eso no quiere decir que esté bien, si lo estaban haciendo mal, nosotros no tenemos por qué seguir haciéndolo mal y le digo compañero Víctor, que en derecho la costumbre es fuente del derecho, no es la ley, es decir la costumbre sirve para que de ahí se tome y se haga el derecho, pero el hecho de que se haya estado haciendo así por costumbre, no quiere decir que así deba de ser”.

Responde el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Sí muy bien, muy bien compañero Regidor, pido el permiso al resto de los integrantes de Cabildo para darle uso de la voz al Licenciado Edgar Ortega García”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Edgar Ortega García, Asesor Técnico de Sindicatura Municipal, para manifestar: “Bueno, buenas tardes para todos, mi intervención va a ser en cuanto a las titulaciones, es muy respetable la opinión de aquí del Regidor y tiene razón ¿no?, muchas veces nos basamos en las costumbres, nos basamos en antecedentes de otras administraciones y siempre hay que buscar mejorar cada uno de los procedimientos, pues no es una de ley de que sí se hacía así hace diez años, se va a seguir haciendo igual, tengo entendido que la facultad de las comisiones, cada una de las comisiones que se integra por el Cabildo, tienen su propia facultad, no traigo ahorita el Reglamento Interior del Ayuntamiento, no está presente el Jurídico tampoco, pero ahí vienen las facultades si es que, estoy casi seguro que vienen las facultades en el Reglamento Interior del Ayuntamiento”.

Menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “No está”.

Responde el C. Lic. Edgar Ortega García, Asesor Técnico de Sindicatura Municipal: “¿No está la facultad?, habría que revisarlo ¿no?, porque los reglamentos se van actualizando conforme pasan las administraciones, obviamente se van adecuando ¿no?, entonces en el histórico que tenemos nosotros en Sindicatura, vemos que siempre se ha pasado a la Comisión de Desarrollo Urbano, para que elabore el dictamen aprobatorio o no y vuelve al pleno, se hizo una modificación al inicio de la Administración, que primero entraba al pleno, eso el Jurídico hizo el razonamiento, entraba al pleno y del pleno se enviaba a comisión y de comisión nuevamente se enviaba al pleno, ese fue el único cambio, pero habría que considerarlo, pero el histórico que tenemos en archivo ahí en Sindicatura, así es, que se pase a una comisión para que elabore el dictamen correspondiente, estas titulaciones pues es en el fondo legal del Municipio de Navojoa, es donde se puede titular únicamente, mediante el cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de Gobierno, la Ley de Gobierno hace tiempo que no se actualiza tampoco ¿no?, pero es la vigente, es la que se va aplicar porque así está actualmente, cumpliendo con los requisitos, se hace la verificación por parte de Desarrollo Urbano, porque nosotros en Sindicatura no somos peritos tampoco, tiene que ir Desarrollo Urbano para que corrobore las medidas y colindancias que el solicitante expresa, nos puede decir algunas medidas pero nosotros no somos Ingenieros, por eso nos ocupamos de Desarrollo Urbano, ellos van y nos dicen, nos rectifican las medidas o ratifican, está correcto el ciudadano en las medidas y colindancias que él nos manifiesta, de ahí nos pasamos al Jurídico, el Jurídico hace su revisión jurídica del expediente, lo del Jurídico no es un dictamen, es una opinión jurídica, por lo menos así le ponen, una opinión o un no, en sí, no es un dictamen”.

Pregunta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “¿No se fundamenta en algún Artículo?”.

Responde el C. Lic. Edgar Ortega García, Asesor Técnico de Sindicatura Municipal: “Como revisión sí, que todos esos asuntos deben de pasar a revisión jurídica para su aprobación o no en su caso, o rectificar el procedimiento y después pues ya con la aprobación del Jurídico, es cuando pasa a la Comisión de Desarrollo Urbano, no sé si habrá otra comisión que debería estar unida a la comisión, hay veces que pueden ser dos comisiones unidas en dictaminar, pero se ha estado haciendo históricamente así pues, ese es el procedimiento, pero hay que mejorar, hay que mejorar, hay que actualizar y si hay una cuestión que se vea, pues hay que trabajar en ella, pero ese es el procedimiento que se sigue, en cuanto a titulaciones. Gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien ¿quién sigue?, la Regidora Luz María”.

Comenta la C. Regidora T.S. Luz María Carretero Lagarda: “Sí gracias, buenas tardes a todos, nada más para complementar un poco lo que decía Edgar ahorita, de Sindicatura, exactamente cuando llega ese expediente a manos de la Comisión, ya viene bien fundamentado con todas las revisiones tanto de la SIUE, tanto de

Sindicatura, de Jurídico, ya vienen todos los documentos en el expediente, incluidos los croquis de la propiedad con sus colindancias y toda la información que requiere ¿no? del caso, entonces ya cuando llega a la comisión, prácticamente es revisar que sí que todos los datos coincidan, que uno coincida con el otro y así sucesivamente, porque hemos tenido dictámenes que no han tenido coincidencias y no los hemos, no se han autorizado al interior de la comisión ¿no?, entonces como dice Carlos si hay costumbres que se hacen derechos, que adquieren derechos, pero que se deberían de hacer leyes porque ya estamos un poco obsoletos, es el sufrimiento de Sindicatura que hace mucho no se actualizan, todos los reglamentos que ellos tienen para estas situaciones ¿no?. Es cuanto”.

Enseguida expresa la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Buenas tardes compañeros, pues muy importante que podamos llevar al interior de las comisiones, el análisis que comenta el compañero Carlos, sin embargo en el dictamen que se envió a nuestros correos, creo que viene señalado legalmente lo que nos fundamenta a nosotros como Regidores, para trabajar en esto que estamos mostrando ahora, es en el apartado de consideraciones y me voy a permitir leer el primero dice: “De conformidad con lo establecido en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los Artículos 24, 203, 204, 205, 206, 207, hasta el 210, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal vigente en nuestra entidad federativa, mismos preceptos en los que se establece lo siguiente: El Ayuntamiento encargado del Gobierno Municipal es un órgano colegiado que delibera, analiza, resuelve, controla y vigila los actos de administración y de Gobierno Municipal en los términos de la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y la presente ley. Segundo, asimismo es también facultad del H. Ayuntamiento Constitucional, el que se acuerden las escrituraciones de bien inmueble a nombre de particulares tal y como acontece en el presente caso que nos ocupa, en donde el ciudadano, en este caso Froilán René Grajeda Barrón, mediante curso enviado del Síndico Procurador y por ende representante legal de este órgano colegiado, en donde le solicita que por su conducto este Ayuntamiento se acuerde que se escriba el bien inmueble descrito con anterioridad, es por ello que en las comisiones nosotros analizamos y deliberamos los documentos que se nos envían por parte de Sindicatura, como bien lo decían los compañeros anteriormente, creo que ese es el fundamento legal en el que nosotros como comisión, nos basamos para presentar aquí ante el órgano colegiado, que es quien va a autorizar o no esa escrituración, sin embargo es importante analizar y actualizar las leyes de gobierno, los reglamentos y demás consideraciones que pudiera la Comisión de Reglamentación trabajar en ellos. Gracias”.

Posteriormente menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Gracias. Buenas tardes, yo creo que lo único que estamos viendo es el mecanismo y el procedimiento que se sigue para enajenar un bien, la Comisión de Desarrollo Urbano, lo único que hace es revisar que el expediente esté completo, o sea no es su función, no es capacidad, ni su atribución enajenar bienes, puede ser, otra comisión puede ser o podemos crear una Comisión de Enajenación si quieren, pero es un grupo de Regidores que hacen la talacha de hacer la revisión documental, de que todo el

expediente esté completo, que venga la carta del Síndico, la carta del abogado, el visitar a los vecinos para que la información sea verificable, verificar las colindancias que no haya problemas con los vecinos, que no haya pleitos de herencias, etcétera, es nada más la elaboración de una carpeta con la cual el pleno que estamos aquí reunidos, podamos emitir una votación, definitivamente el único organismo que está capacitado para llevar a cabo una enajenación de cualquier bien del Ayuntamiento, es el pleno, entonces en eso estamos, simplemente la Comisión de Hacienda, como lo dije, revisa que la carpeta administrativa venga bien integrada para evitarnos la talacha de estar leyendo todos y cada uno de los documentos ¿no?, muchos expedientes nomás les quiero comentar, muchos expedientes en la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano ¿no?, se les pide al Síndico o se le pidió al Jurídico, o se le pide que nos enseñen una carta de los vecinos o que nos falta tal documento para deliberar hasta que está completo es que ya se emite una votación, solamente esa votación sirve como visto bueno, para que el resto de nosotros ya emitamos un voto ¿no?. Gracias”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Gracias, si nomas que quede muy claro que yo no propongo que se cree una Comisión de Enajenación ¿no?, yo propongo que se siga el derecho, al pie de la ley, a mí así me enseñaron en la UNISON y no se me olvida, los Artículos en mención 24, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, incluyendo el de la Constitución, el 115 y lo que haga falta de, es más propuesta, se leen los que acabas de mencionar, que son el fundamento que supone que señalan la facultad de la comisión y que se lea también las facultades de la Comisión de Desarrollo y salimos de dudas, yo creo que podemos dedicarle cinco minutos, en lugar de seguir alegando y vemos si en alguno de los preceptos le toca la facultad, yo les aseguro y les apuesto lo que gusten y manden que ninguno de los preceptos que mencionan en la fundamentación, hay una facultad para que ustedes dictaminen sobre enajenaciones, que deba de hacer el Ayuntamiento, esa facultad está reservada para el Síndico, que es el que debe de hacer todos esos trabajos, muy claramente en sus facultades lo dice y si quieren la leemos también y salimos de dudas”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien, después de expuesto lo presente voy a someter. A consideración de ustedes el presente dictamen para sus comentarios, que ya estuvo suficientemente comentado y no habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, en relación a la enajenación y titulación de inmueble del fundo legal, identificado como solar de uso particular, ubicado en Avenida José María Morelos Número 29, Colonia Pueblo Viejo, Navojoa, Sonora, con una superficie de 1,531.70 m², a favor del C. Froilán René Grajeda Barrón, exprésenlo por favor levantando la mano”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para comentar: “Sí hay comentarios”.

Responde la C. Presidente Municipal. “Ya, ya los comentaron, ya lo comentaron, ya lo tengo que someter Regidor”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Levanté la mano antes de que, ¿Secretario vio que levanté la mano mientras hablaba?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Yo estaba agachada ¿no?, primero que nada”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Pero pregunte sí, por favor. Solicité algo Alcaldesa, solicité que para que éste Ayuntamiento no cometa otra ilegalidad, se lean los fundamentos, los artículos que a juicio de nuestros compañeros de la Comisión de Desarrollo Urbano, le dan la facultad para dictaminar, de otra manera nos estará negando de nuevo, que fehacientemente podamos establecer qué es lo que dice la ley, que es nuestro trabajo, entonces muy claramente le pregunto, me niega la posibilidad de que clarifiquemos cómo deben de hacerse estas cosas ¿sí?, ¿no vamos a leer lo que le solicité?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Si el pleno está de acuerdo en dar lectura a lo que solicitó el Regidor, por favor manifiésteno”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “¿Por qué tiene que ser el pleno, disculpe?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Claro, tiene que ser el pleno, hay una comisión que ya hizo un dictamen, es una comisión y por lo tanto tienen ellos que aprobar lo que usted está diciendo”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “No, perdón, disculpe, disculpe, los dictámenes de Hacienda, han hecho lo que se les ha dado la gana con ellos, incluso han argumentado el motivo de urgencia”.

Responde la C. Presidente Municipal: “El punto que está a discusión es éste”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Han argumentado el motivo de urgencia”.

Responde la C. Presidente Municipal: “El punto que está a discusión es éste”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Han dicho que no los hemos dado a tiempo, los cambian y sin considerar la ley, entonces lo que yo le digo está muy claramente en la ley, que faculta a usted y al Secretario, para que cuando hayan dudas en cuanto a qué derecho o ley se debe aplicar, ustedes incluso revisen en la ley en el momento y clarifiquen el tema, eso es lo que le solicito Alcaldesa, le solicito a usted, por favor, que se dé lectura a los artículos que hemos hecho mención, para establecer fehacientemente, si tenemos la facultad de votar este este tema aquí o no”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Presidente de la Comisión, su opinión por favor, porque ustedes como representante de la comisión, emitió un dictamen”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez, para mencionar: “Bien, mira, vamos a atender, es mi opinión la petición del Regidor y vamos a revisar, vamos a revisar y vamos a fundamentar lo que él tiene verdad, vamos a soportarlo, vamos a soportar esto y solicito de nuevo la remisión Alcaldesa, la remisión para checar y fundamentar, ahí tenemos elementos, ahí en Jurídico, en Sindicatura y es cuestión de tiempo, pido el permiso para remitir estas cuatro, enajenación, titulación, de nuevo a la Comisión de Desarrollo ¿sí?, para deliberar el punto aquí que dice el Regidor Carlos”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Claro que sí Regidor, en su calidad de Presidente de la Comisión, creo que así debe ser. Compañera Regidora Yesenia”.

Comenta la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Muy de acuerdo con lo que está proponiendo el compañero Víctor y el compañero Carlos, es importante que se aclaren esas dudas y qué mejor que en las comisiones verdad, que nos permiten como decía el compañero Martín Ruy Sánchez, analizar de manera cercana y no aquí en el pleno los asuntos, nada más para terminar con este tema quiero leer un Artículo de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que señala que, es el Artículo 73, dice: “las comisiones tendrán por objeto de estudio, dictamen y propuestas de solución, a los asuntos de las distintas ramas de la Administración Pública Municipal, para tal efecto las comisiones están obligadas a emitir dictámenes de los ramos de la administración, cuya vigilancia y evaluación les haya sido encomendada, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se haya turnado el asunto, dicho plazo podrá ser prorrogado por el Ayuntamiento a solicitud de la comisión respectiva”. Esto pues nada más nos señala que en las comisiones nosotros podemos emitir dictámenes relacionados con los asuntos que tengan alguna relación con cada comisión, pero estoy totalmente de acuerdo con que lo llevemos a análisis a la comisión, no solo de Obras Públicas, sino que de Reglamentación, para que de ser necesario se puedan hacer las modificaciones pertinentes al Reglamento Interior del Ayuntamiento”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “Muy de acuerdo Yesenia, muchas gracias a Víctor, yo lo que veo es que no creo que haya una urgencia de ahorita ya que quede, hagámoslo bien pues no pasa nada y Yesenia estoy muy de acuerdo con lo que lees, probablemente si sea, reconozco que puede ser que sí sea facultad de la comisión, pero no lo he encontrado y lo otro, yo argumentaría o alegraría, por así decirlo, que las facultades y están claras en el reglamento, son para verificar el desarrollo urbano, las vialidades, la infraestructura, los procesos, etcétera y que no tienen que ver con los bienes del Ayuntamiento, si se enajenan, cómo se adquieren, etcétera, que muy claramente en la ley, se le confieren al Síndico Procurador. Es todo, gracias”.

Enseguida expresa el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Coincido aquí con los Regidores, creo que debemos fundamentar estos temas y también pido que se sujeten a una revisión, en la cual invito al Regidor Carlos Quiroz y un servidor, para participar en la Comisión y solventar esta duda que podamos tener, esto lo hacemos por transparencia, considero que debemos ser transparentes y por lo tanto estoy de acuerdo en que se turne nuevamente a la comisión, en la cual deseo participar yo personalmente”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Regidor Rodrigo”.

Menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga. “Sí, este caso a mí también me había incomodado porque en el dictamen no viene la firma de ningún Regidor de oposición, dice Víctor que Jorge se disculpó, por no haber podido asistir a la reunión, quiere decir que ustedes analizaron estos temas de enajenación en una sola reunión, se me hace que abarcan pues que las cosas las hicieron con mucha, muy a la ligera no, no veo participación de Regidores de la oposición y bueno, que bueno que se va a tener la oportunidad de hacer un análisis con todos los Regidores que pertenecen a la Comisión de Desarrollo Urbano y los que se quieran sumar. Es cuanto”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Regidor Víctor y la Regidora Yesenia. Disculpen ¿Regidor Márquez levantó la mano?. Bien ahí ya no me di cuenta, ¿usted la levantó primero que?, Ok”.

Manifiesta el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Sí, nomás comentarle aquí al compañero Regidor Rodrigo, que esta decisión no sé hasta qué nivel lo vea de premura, porque es cuestión de irnos al histórico de los dictámenes que ha habido en la comisión de esta administración y para atrás, verdad, entonces ya es algo te puedo decir mecánico, en el que han estado presentes, en esta ocasión no estuvo el Doctor Ruy Sánchez, justificó Jorge Márquez y decir que a la Regidora Teresita, son contadas las veces ¿no?, que ha asistido ahí a la comisión, que mucho aporte debería tener si no faltaran, entonces creo que hay que ver cuál es, las observaciones que nos deben hacer, no nomás en estos dos años, los que hemos hecho, que hemos enajenado y no sé qué procede legalmente, por eso si me interesa mucho que se remita de nuevo a la comisión y ver qué pasa con anteriores dictámenes en el que se ha enajenado y titulado muchos terrenos ¿no?, y que ya tienen su papelito”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Regidora Yesenia, Regidor Márquez, Regidora Teresita y Regidor Llamas”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela, para mencionar: “Quiere contestar por alusión”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Ah por alusión”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Por alusión el Regidor Llamas”.

Menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Sí, compañero Víctor nada tenía que ver el histórico ¿no?, simplemente yo hago la observación que ninguno de los Regidores a quien yo les tengo confianza por su capacidad y su compromiso hacia los Navojoenses, como es el caso del Doctor, como es el caso del Ingeniero Márquez y como es el caso de Teresita, curiosamente ninguno de los tres firman estos dictámenes, a eso me refiero y si vamos al histórico, pues ya tenemos el antecedente de que se ha pretendido darle posesión a gente que realmente no lo tiene, en cuanto a terrenos propiedad del Ayuntamiento y cuando el trabajo de la administración, en vez de ir a preguntar a los vecinos, a verificar a los vecinos contiguos al lote que se quiere de alguna manera regularizar, pues resulta que no, que no se hace esa investigación como debe de ser, curiosamente se entrevistan a vecinos que son colonias que nada tienen que ver, ni cercanas al predio que se quiere regularizar, mi observación era que en una sola sesión de la comisión, pues dictaminaron, se me hace muy, muy pronto eso no, para, como para haber ido a realmente hacer el trabajo de verificación, de ir a platicar con los vecinos, si entre los familiares de ese lote que se quiere regularizar, no hay intereses o no hay problemática, ese es el trabajo que se tiene que hacer, porque ya la comisión si lo pasa al pleno, pues nosotros nos podemos involucrar en una, en un proceso legal, que pues no quisiéramos participar en él, simplemente es el tiempo para hacer el trabajo de corroborar los documentos que las otras instancias de gobierno, le están presentando a la comisión, ese es el tiempo que debemos de tomarnos y le digo, no me gusta que no venga la firma del Doctor, que no venga la firma del Ingeniero Márquez y que no venga la firma de Teresita, que para mí son Regidores muy comprometidos con la legalidad de los actos del Ayuntamiento. Es cuanto”.

Comenta la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Quiero decirles a todos los compañeros aquí presentes, que me parece una falta de respeto, que a los Regidores que sí asistimos a una sesión de comisión convocada formalmente, nos traten de menospreciar, si algunos compañeros Regidores que merecen el respeto de usted, no estuvieron presentes y no firmaron, es porque no asistieron a esa convocatoria, entonces la reunión en la que realizamos esos dictámenes, fue por segunda ocasión, no fue a la hora citada, se esperaron treinta minutos a que llegaran los demás compañeros, que supongo que tenían cosas muy importantes que hacer y que no pudieron asistir en ese momento y después de esa media hora transcurrida, fue cuando llevamos a cabo por segunda convocatoria la reunión, los que estuvimos presentes y los responsables, porque recordemos que después de estas sesiones de cabildo, nuestra obligación es asistir a las sesiones de comisión”.

Enseguida expresa el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Muy buenas tardes compañeros, con su permiso, yo creo que es importante que no perdamos de vista, algunas situaciones que a la larga nos hacen que nos enredemos en debates y que prolongan, considero con todo respeto para los presentes, de manera innecesaria este tipo de reuniones, se ha hablado de históricos y se ha hablado de

procedimientos y se ha hablado del contenido del reglamento y el contenido de la ley, yo creo que cuando todos los que conformamos una Administración Municipal y de orden que sea, actuemos con responsabilidad y con honorabilidad, las cosas se hacen de manera más fácil, yo digo lo siguiente porque si mal no recuerdo en épocas pasadas y creo que eso al final de cuentas sigue vigente, quien va a determinar la enajenación o separación de una propiedad del Ayuntamiento va ser el Cabildo en pleno, la ruta que se siga para llegar a ello puede ser distinta, pero al final de cuentas la decisión está en manos del Cabildo y se ha acostumbrado que sea a través de la comisión, o se ha acostumbrado que sea a través de la integración de un expediente, en donde normalmente Sindicatura es el responsable de que se lleven a cabo los procedimientos necesarios, previos para presentar ante el Cabildo una solicitud de esta naturaleza y es importante que tengamos claro, hay enajenaciones de propiedades municipales y hay la titulación de propiedades en las que los ciudadanos han tenido la posesión durante muchos años y que el Ayuntamiento tiene la facultad de legalizar esa propiedad a través de un título, entonces tenemos que tener claro porque muchas veces las expresiones que hacemos aquí, dejan la confusión como que estamos vendiendo terrenos del Ayuntamiento y creo que no es así en la mayoría de los casos, entonces yo quisiera comentarles que a pesar de que los trámites se hacen a través de una comisión y que cada una de las dependencias involucradas hacen la tarea que les corresponde y nosotros de buena voluntad confiamos en que ya se hicieron todos los trámites necesarios, aprobamos un dictamen y ese dictamen viene aquí a Cabildo y se somete a la consideración del pleno y se aprueba o se rechaza, yo voy a decirles nada más, que a pesar de que hagamos las cosas de buena voluntad, no siempre hacemos lo correcto y es importante ahorita que se tomó el acuerdo de que se regrese a comisión, para que se analice más a detalle los temas que traemos en la convocatoria, en relación a este tipo de asuntos ¿no?, porque hace unos días para atrás aprobamos la titulación de un predio en San Ignacio, a nombre si mal no recuerdo de Mayra Álvarez y estuvimos de acuerdo y la aprobamos por unanimidad y en el pleno, en el seno de la comisión, también lo aprobamos, pero curiosamente a los tres, cuatro días de que sucedió eso, va una hija de esa Señora a buscarme a mi domicilio, a decirme que sí por qué hicimos eso, que porque su mamá y ella están demandadas y que ella inició un juicio sucesorio y dónde ese juicio se va a cruzar en algún momento con la decisión que nosotros tomamos, ¿en qué va a terminar?, pues no sé, pero yo hago el comentario porque creo que es importante que las instancias que se involucran en una decisión de esta naturaleza, deben hacer la investigación correspondiente, más a detalle, no confiar tan fácilmente en lo que dijo una persona o lo que dijo dos personas, hay que hacer una revisión con los vecinos, con los familiares y quizás una vez que se resuelva ese tipo de investigación, entonces ya estaremos en condiciones de tomar una decisión aquí en el Cabildo. Es cuanto muchísimas gracias”.

Posteriormente menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Soy integrante de la comisión, creo que definitivamente se tiene que, tenemos que actualizar el Reglamento Interno, no hace mucho tiempo sugerí que se hiciera un estudio socioeconómico, que visitáramos a la familia, a los solicitantes, porque veíamos que en Pueblo Viejo, cómo se hablaba de que podía ser en un futuro un proyecto de gran inversión, pues que últimamente todo mundo quería legalizar

terrenos y tenemos que verificar todo eso y también decirles que pues, que te felicito Víctor, por aceptar que esto lo volvamos a retomar, para poder verlo, también quiero decirles que me incomoda a mí que por eso es importante modificar el Reglamento Interno, por el hecho de que también no sé en que facultad para decir que si no acudimos a la hora puntual, media hora después ya se toman los acuerdos, cuando muchas veces tres personas llegan a tomar el acuerdo y después andan corriendo a que les firmen el dictamen, porque eso pasa, no vamos a negar, entonces yo si vuelvo a insistir en la importancia de hacer un estudio socioeconómico y visitar directamente a las familias. Es cuanto”.

Responde el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez. “Sí, mira, en alusión por el último comentario Regidora, no sé si recuerde un solo caso, de las veces que usted no ha asistido a la comisión, ¿cuándo la he correteado por la firma?, en mi comisión eso no pasa, no sé si en la de usted o en la de otro compañero, pero no yo no correteo firmas eh, o si no la suspendo, verdad, porque recae como eso y obviamente caigo en una ilegalidad ¿no?, de comisión, en mi comisión que presido, no he correteado ninguna firma”.

Comenta el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Muy buenas tardes, he escuchado atentamente los comentarios de cada uno, de inició pues el compañero Carlos pues hace ver que, en ninguna parte, en ningún apartado de la Ley de Gobierno, aparece pues qué es facultad de la comisión dictaminar, si retenemos estos, éstos dictámenes que ya están dictaminados por los Regidores que asistieron a la reunión, yo no sé qué va a pasar con todo lo que se dictaminó anteriormente, que fue dictaminado por costumbre, por costumbre, yo entiendo que tiene que revisarse, que tiene que revisarse y en los subsecuente pues acatar lo que se acuerde, ¿por qué sí?, no sé si los que sepan que pueda suceder con lo que ya se dictaminó, tan sólo anteriormente, ¿qué va a pasar?”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Yo no me refería a la facultad de los Regidores y las comisiones a dictaminar, a lo que me refiero es a dictaminar este tema en específico, en Desarrollo Urbano, por costumbre ahorita el Ingeniero Márquez dio un ejemplo de cómo ha funcionado, pero siempre mencionó que la facultad es del Síndico, entonces lo que puede haber sucedido es que se interprete por nosotros, que el documento importante para enajenar o para titular, porque no todo es vender, hay muchos derechos que se reconocen nomás, la posesión es justo, está bien, que todos estos le están conferidos cómo lo mencionó ahorita el Síndico y que probablemente en el trabajo, no sé qué opines Ingeniero, algún Ayuntamiento decidió queremos revisar cada una de estas cosas que al Síndico y decidieron dictaminarlo y así está bien, pero no debe de ser el peso sobre la comisión, que ellos decidan si está bien o no, creo que el trabajo es del Síndico, está muy claro en la ley, y tiene todas las herramientas y si nosotros decimos que la Comisión de Desarrollo Urbano, le ponga un sello de visto bueno, adelante, no tendría ningún inconveniente yo, pero que se clarificara ¿no?, cómo sería el proceso, a eso me refería Maestro”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga. “Para ser un poco más claro, para que nos quede claro a todos, yo creo que lo que quiso decir el compañero Carlos Quiroz, es que el Síndico revise toda la documentación, todos los expedientes, todos los estudios, todos los dictámenes, todos los procesos que se tengan que hacer, para que el solicitante de regularizar este predio, demuestre que tiene la posesión, que tiene los derechos para que se le sea enajenado a él y una vez que usted Síndico haga ese trabajo, porque es su responsabilidad, entonces ya usted lo turne a la comisión, pero la comisión no va hacer el trabajo de usted, usted tiene que hacer todo, va ser su responsabilidad, ya que verifique usted todo el proceso, ya que cheque bien lo que debe de checar, entonces turnarlo a la comisión y la comisión ya dependerá de ella sí va a verificar, si va a hacer algún trabajo adicional, para poderlo hacer un dictamen y poderlo turnar al pleno, pero la responsabilidad no la puede usted, no se le puede pasar o delegar a la comisión, a la Comisión de Regidores, es una responsabilidad netamente de usted”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “La Regidora Yesenia”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, para expresar: “Nada más para aclararles a todos los miembros que no integran la comisión, ya ahorita el compañero Jorge Márquez, dio, explicó muy bien cómo hacemos el procedimiento, en Sindicatura en ningún momento evaden su responsabilidad, cuando nos llega a la comisión, toda la información está debidamente cotejada por Sindicatura, es lamentable que haya sucedido lo que comenta el Regidor Jorge Márquez, que no se haya verificado fehacientemente algún caso en particular, pero aclararles que nosotros en la comisión, lo único que hacemos es verificar que el expediente se encuentre completo y ahorita que comentaba el compañero Carlos de la finalidad de su propuesta, creo que es tan sencillo como que de Sindicatura, se nos turne aquí al pleno el expediente completo, porque si bien es cierto lo que se manda en el citatorio, es nada más el dictamen, que no contiene toda la información que nosotros ya analizamos, entonces sería nada más quitar el trabajo de la Comisión de Obras y no dictaminar, solamente enviar la documentación, todo el expediente de las personas desde Sindicatura, a la Sesión de Cabildo, o bien agregar ese expediente a este dictamen y punto, creo que eso es la intención Carlos”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Maestro Daniel y luego el Síndico”.

Toma la palabra el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal, para mencionar: “Yo creo que no nos perdamos ¿no?, estamos en una Sesión de Cabildo y estamos trabajando como decimos muchas veces por los Navojoenses, yo creo que, yo no entiendo por ejemplo, que dice el compañero de la Comisión de Obras, el compañero Víctor, regresarlo a Comisión, ¿para qué lo regresamos a la Comisión?, sí para que la comisión revise se tiene que modificar la Ley de Gobierno y Administración Municipal, para que la comisión pueda en este caso como dice Carlos que ya revisó, para que la comisión tenga el derecho de revisar, aquí lo único que el Síndico dé la facultad de que esos documentos estén bien y por una atención a la Comisión de Obras

dé el visto bueno, ahora por último quiero decir que al menos aquí no se ha votado para autorizar que regrese a la Comisión de Obras”.

Menciona el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Compañeros creo que pues ya hemos debatido este tema y los invito, los invito a participar en esta próxima reunión para checar todos esos temas, buscar la transparencia, buscar la fundamentación legal, los que no somos miembros de esta comisión, también los invito a participar, porque creo que a todos nos compete todas las decisiones del Ayuntamiento, por lo tanto vamos haciéndolo, vamos checando eso, yo no niego mi responsabilidad, decirles que nuestra dependencia está pues cumpliendo con su trabajo, tenemos un excelente equipo de trabajo, aquí está el Licenciado Edgar Ortega, que él es el que se encarga precisamente de recibir esa documentación y de checarla, ¿sí?, entonces yo decirles, los invito, los invito a todos a participar en estas próximas reuniones, las convocaremos yo creo a la brevedad posible, para checar estos temas y devolverlo a la comisión, yo ahí voy a estar y espero verlos ahí participando. Es cuanto”.

Enseguida menciona el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Si, de mi parte sostengo lo dicho, creo que por conducción correcta, por dudas que hay en algunos Regidores, para mí, veo importante la remisión a la comisión, para poner en orden ese punto y soportarlo bien, pues yo pienso que ya debemos de someterla a votación, si quién opina la remisión, que esa es mi postura y quién no verdad”.

Posteriormente comenta la C. Presidente Municipal: “Bien. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar que se remitan a Sindicatura y a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, los predios enumerados en el Número 7 del orden del día, solar de uso particular ubicado en Avenida José María Morelos Número 29, Colonia Pueblo Viejo, Navojoa, Sonora, con una superficie de 1,531.70 m², a favor del C. Froilán René Grajeda Barrón, así como el predio del punto Número 8 del orden del día, predio de uso particular Fraccionar A, ubicado en Avenida Mártires de Sahuaripa 307, Comisaría de San Ignacio, Cohuirimpo, Navojoa, Sonora, con una superficie de 500 m², a favor de la C. Guadalupe Imelda Padilla Parada, predio del punto número 9 del orden del día, de uso particular Fracción V, ubicado en Avenida Mártires de Sahuaripa 307, Comisaría de San Ignacio, Cohuirimpo, Navojoa, Sonora, con una superficie de 500 m², a favor del C. Jesús Ángel Padilla Parada y el predio del punto número 10 del orden del día, solar de uso particular ubicado en Avenida Vicente Guerrero sin número, entre Calle Francisco Serrano y Calle 20 de Noviembre, en el Bordo del Canal de la Comisaría de San Ignacio, Cohuirimpo, Navojoa, Sonora, con una superficie de 760 m², a favor del C. Juan Crisóstomo Yocupicio Yocupicio, si están de acuerdo expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (290): “SE APRUEBA QUE SE REMITAN A SINDICATURA MUNICIPAL Y A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, LOS PREDIOS ENUMERADOS EN EL NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA, SOLAR DE USO PARTICULAR, UBICADO EN AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS NÚMERO 29, COLONIA PUEBLO**

VIEJO, NAVOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,531.70 M², A FAVOR DEL C. FROILAN RENÉ GRAJEDA BARRÓN, ASÍ COMO EL PREDIO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, PREDIO DE USO PARTICULAR FRACCIÓN A, UBICADO EN AVENIDA MÁRTIRES DE SAHUARIPA 307, COMISARÍA DE SAN IGNACIO, COHUIRIMPO, NAVOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 500.00 M², A FAVOR DE LA C. GUADALUPE IMELDA PADILLA PARADA, PREDIO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, DE USO PARTICULAR FRACCIÓN B, UBICADO EN AVENIDA MÁRTIRES DE SAHUARIPA 307, COMISARÍA DE SAN IGNACIO, COHUIRIMPO, NAVOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 500.00 M², A FAVOR DEL C. JESÚS ÁNGEL PADILLA PARADA Y EL PREDIO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, SOLAR DE USO PARTICULAR, UBICADO EN AVENIDA VICENTE GUERRERO S/N ENTRE CALLE FRANCISCO SERRANO Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE (BORDO DEL CANAL), DE LA COMISARÍA DE SAN IGNACIO, COHUIRIMPO, NAVOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 760.00 M², A FAVOR DEL C. JUAN CRISÓSTOMO YOCUPICIO YOCUPICIO”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Se aprueba por unanimidad Presidente”.

11.- Enseguida comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. Pasando al punto número once del orden del día correspondiente a los Asuntos Generales, si alguien tiene algún Asunto General que tratar, en estos momentos se abre el registro. Adelante Secretario”.

1.- Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Proyecto Vial”.

2.- Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Presupuesto participativo para comunidades y colonias”.

3.- Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Vehículos mal estacionados”.

4.- Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Cuenta pública y motos”.

5.- Regidor Lic. César Zazueta López: “Acerca de la falta de apoyos de CECOP, para con el Municipio de Navojoa, Sonora”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Ingeniero Márquez por favor”.

6.- Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Obras públicas en construcción”.

7.- Regidora Berenice Jiménez Hernández. Como está el Director General de OOMAPASN, administrador y el ingeniero técnico, pues yo creo que el tema de los más importantes es OOMAPASN ¿no?; igual en la sesión pasada hubo un punto de acuerdo Secretario y usted no nos ha hecho llegar el punto ¿no?, sobre las mesas de trabajo”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Bien se abre. Adelante Regidor Carlos Quiroz”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí, es primero el Síndico”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Sí, fue el Síndico con lo del multimodo”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy, para comentar: “Compañeros miren, voy a solicitar la intervención del Arquitecto Lamberto Betanzos, Director del IMPLAN, para que él nos exponga un proyecto muy importante para el Municipio de Navojoa, el proyecto se llama Conectividad Vial Intermoral Oriente-Poniente, Navojoa, Sonora, si me permiten le damos el uso de la palabra para que él exponga ese tema, que él es el que hizo el proyecto”.

Toma el uso de la palabra el C. Arq. Lamberto Betanzos Encinas, Director del IMPLAN, quien procede a mencionar: “Buenas tardes, gracias Señora Presidente, Regidores, compañeros, buenas tardes, gracias por invitarme a esta reunión y ser partícipe de un proyecto que tenemos ahí entre tantos en IMPLAN ¿no?, varios lo conocen aquí, pero me pidieron que lo presentara de nuevo y va ser algo muy breve y rápido, gracias, bueno creo que vamos a empezar aquí, el proyecto se llama conectividad oriente-poniente, articulación y rescate de espacios públicos, me voy a referir a sólo una parte de todo este proyecto de conectividad, que es toda el área desde la entrada Sur hasta el Periférico, hasta los tres picos, pero esto nos vamos a referir a determinado, al Centro de la Zona Oriente-Poniente, bueno, estamos ahí haciendo un estudio de vialidades y, intermodales en todo Navojoa y empezamos a hacer un estudio entre Oriente y Poniente, la problemática que siempre tenemos, el tema de los dos Navojoa, que siempre se nos ha causado mucho ruido durante muchas administraciones, bueno, primero vamos a ver la población cómo se da, hicimos un estudio poblacional y nos damos cuenta que por el lado Oriente tenemos la población más amplia, un porcentaje más grande sobre la población Poniente, ¿si nos ubicamos no? y ésta referencia la ponemos lo que es las vías y patios de maniobra, a través de, con esa referencia, pues estamos dividiendo las dos ciudades, las llamadas dos ciudades, dos Navojoa, bueno de lado Oriente, una vez que vimos la población que tenemos, tratamos de ver cómo estamos territorialmente, en estas dos zonas y nos damos cuenta que dónde está la mayor población de la ciudad, de lado Oriente, es un territorio mucho más pequeño, más compacto, donde tenemos a la población más densa, tiene su razón de ser todo esto ¿no?, y de lado Poniente vemos una extensión

territorial mucho más amplia, mucho más grande, que la de la zona Oriente, entonces empezando a ver las comunicaciones que tenemos, en esta parte de aquí, empezamos a hacer un estudio también de lo que tenemos de equipamiento urbano de una zona a otra zona, porque eso en relación a lo que es educación, salud, todo lo que es equipamiento de servicios y lo dividimos y empezamos a darnos cuenta, que por el lado Poniente tenemos centros de gobierno, tenemos centrales camioneras, tenemos mercado, tenemos cine, tenemos restaurantes, antros, el IMSS, más otro IMSS, que viene ya serían dos IMSS, casinos, juzgados, un estadio, un auditorio, un gimnasio, hospitales, plaza cívica, la plaza central, la Placita 5 de Mayo y universidades y el parque infantil, entre otros muchos más equipamiento, lo que pasa es que este equipamiento son de los que tienen un poder de atracción más grande para la población, son equipamientos de alto impacto en la población, pues nos damos cuenta que lo tenemos todo de lado Poniente y del lado Oriente pues hay una escasez de equipamiento totalmente ¿no?, volvemos con las vialidades, una vez hecho el estudio de la población, el estudio de los equipamientos, orientación, nos empezamos a ver que vialidades tenemos y bueno ésta es la Abasolo ¿no?, que es la única vialidad franca que tenemos, donde la población se mueve, la población que más ocupa, la zona Poniente se tiene que mover por un embudo, que es la Abasolo y ese problema siempre lo hemos tenido y arrastrando de siempre ¿no?, otro, otra vialidad que tenemos por el lado Norte, pues es el paso desnivel, otra vialidad es la Allende, que nos comunica ahí, pero la tenemos interrumpida, esa la tenemos a medias ahí nada más, no, no es franca, se interrumpe por el canal y no te lleva a ningún lado de la Zona Oriente, bueno te carga hacia la Zona Sur y por este lado tenemos la Sosa Chávez, con el paso desnivel y nos está llevando de esa forma ¿no?, conectarnos ya por el lado Poniente, bueno pues estudiando esa problemática, aunque acá del lado Sur tenemos una vialidad muy pequeña, del lado Sur Oriente, que es la que desemboca en el Hospital Municipal, del SOCUM, por ahí una callecita y muy angosta, que esa es la que está desfogando, otro embudo que tenemos por esa parte de ahí, bueno, buscando soluciones a los temas, pues bueno vamos a, nos enfocamos ahorita en lo que es la Abasolo no, ¿mandé?, sí, sí por la Yavaros, ok, sí que es el Periférico, sí que esa es una vialidad importante donde ya terminamos ¿no?, y por el otro lado pues también tenemos otras vialidades, lo que pasa es que aquí estamos viendo cómo conectar Oriente-Poniente en su interior, porque ahí pues ya tenemos muy franca la viabilidad del Periférico, bueno y yo creo que todos conocemos qué es una democracia vial o qué es una vialidad completa, calles completas, no sé si sepan que es, pero ahorita hemos tenido pláticas con ciclistas, con transporte, esto lo hemos venido platicando, tenemos como unos cuatro meses platicando con, socializándolo y para ver cuál es la problemática real, el transporte público, con los delegados de transporte, con SIDUR, con muchas dependencias que tienen que ver con toda la vialidad, qué es toda esta gente que consume este espacio, ¿no?, bueno la democracia vial como yo le llamo, pues es nada más que son las calles completas, las calles completas donde tenemos que hacer ciclo vías y tenemos que hacer una vialidad confinada para los camiones, esta tendencia es ya, está muy cercana y la ley nos las está exigiendo ¿no?, la nueva ley de asentamientos humanos, SEDATU, para cualquier proyecto, para cualquier apoyo que se requiera, tenemos que llevar estos proyectos a cabo y lo tenemos que presentar, una es presentar bien estos proyectos, la otra es que hay una escasez de

dinero y estamos compitiendo contra otras ciudades ¿no?, entonces tenemos que hacer las cosas bien, para efectos de poder obtener apoyos ¿no?, federales incluso del gobierno también ¿no?, pues estas son las calles completas y nosotros buscando como solucionar la calle completa en la Abasolo, cómo hacer ciclo vías, haciendo todo el tema porque tenemos un tema de vialidad por todo Navojoa, pues es difícil hacer en la Abasolo una ciclo vía de ida, otra de venida y aparte para los camiones, entonces nos quedamos, la calle está demasiado chica y bueno hicimos un estudio, estuvimos ahí yendo y viniendo durante mes y medio, tomando fotografías, tenemos en la tarde, en la noche, en la mañana, como funciona, como se vive en ese momento, en la hora pico, en la noche y fue en horas, en días de pandemia y tomamos muchas referencias y lo vivimos de alguna forma todo mundo, pero no nos damos cuenta de cómo estamos funcionando ¿no?, tenemos estas vialidades, esos puntitos rojos son los nodos que le llamamos, donde se convergen las vialidades, sin embargo aquí vemos Abasolo, la Eduardo Bours, como en esta zona, pues estamos juntando la Abasolo, aparte de ser una problemática grande en sí la Abasolo, pues se nos está juntando con unas vialidades rápidas de Norte a Sur, donde está el tráfico pesado y de alta velocidad ¿no?, aquí la cosa es buscarle cómo puede pasar el peatón principalmente, porque si se dan cuenta el peatón atraviesa por la calle porque no tiene banquetas ¿no?, por ahí por la Abasolo, se cruzan en bicicleta es lo mismo, en moto, el 60% de la población que pasa por ahí, lo hace en camión, en moto, a pie y en bicicleta y el carro es el 30, 35% de todo esto lo que está pasando, bueno ahora vemos como al momento de usarla y poder dar vueltas en esto, como funcionamos y nos dimos cuenta de los cruces como los tenemos demasiado congestionados, si tú vas caminando de una a otra, de Norte a Sur por ejemplo, pues ahí gánale al que puedes ¿no?, volteas para un lado a la izquierda, mientras que volteas a la derecha ya te ganó el de la izquierda y es caso que te tienes que estar amontonando siempre ¿no?, y eso es lo que se vive a diario y si a eso le agregamos el patio de maniobras, si a eso le agregamos el patio de maniobras y las vías, pues imagínense el problemón que tenemos ahí, así se vive, creo que todos lo vivimos de esa forma y es muy complicado esa callecita, bueno este problema, si a este problema le sumamos por ejemplo el camión, que hay una parada de camión ahí, le sumamos los tráiler, los tráiler que están pasando, no se imaginan como están dando, lo usan como un cruce los tráiler ahí hacen, van y vienen y ahora están usando la parte de atrás de la bodega, donde están las bodegas por aquel lado, también se está usando y ahí están maniobrando van y vienen y se meten y ya tenemos el patio de maniobras del ferrocarril y ahora tenemos los tráiler también, porque ahí se convirtió en un área de bodegas ¿no?, y de la parte de atrás está lleno de tráiler más lo que está pasando, el caso es que tenemos una problemática muy difícil ahí, creo que no necesitamos platicar, pero verla de esta forma, creo que nos concientizamos un poco más de lo que estamos viviendo ahí, bueno ahí en IMPLAN, el equipo de IMPLAN, empezamos a ver todo esto desde muy temprano y le digo que es en equipo porque estamos trabajando en equipo, somos, estamos, somos cuatro personas, cinco personas que estamos ahí y estamos bien involucrados todos eh, bueno qué decidimos ahí en IMPLAN, en IMPLAN lo único que nos quedaba ahí pues hacerla de un solo sentido la Abasolo y cómo se va a trabajar si lo hacemos de un solo sentido, bueno los nodos ya van a ser menos ¿no?, y cómo van a estar las vueltas, vamos a limpiar un poco ahí en la Abasolo, quitándole carros, vamos a tener el patio de maniobras todavía ahí, esto

de una vez les aclaro, va enfocado a quitar los patios de maniobras para Navojoa no hay otra opción más que quitar los patios de maniobra y tenemos que hacer un frente común para poder hacerlo y lograrlo, creo que hasta ahorita vamos empujando para un mismo lado, todas las personas que han visto este proyecto, empresarios, Junta de Gobierno, nuestros compañeros hemos presentado este proyecto y creo que está muy bien aceptado, entonces tenemos que empujar ¿por qué?, porque lo tenemos que ver esto a muy largo plazo y tenemos que dar soluciones pequeñas, pero siempre para adelante pues, este es el proyecto que queremos hacer, dar un pasito adelante con este proyecto para mejorar la habilidad, entonces que se viene aquí, es aprovecharla Jiménez con la Etchojoa, hacerla en un solo sentido, que ésta vendría desde el Periférico hasta topar con la Unidad Deportiva de Paquín Estrada, que es el Bulevar Colosio y ahí vamos a empezar con la Abasolo, con el sentido de Oriente a Poniente, entonces la idea aquí es rescatar una vialidad que está paralela, para abrir dos puertas, una de entrada y una de salida, para que no sea, para que no sea una sola, un embudo el que tengamos, ahora vamos a hacer dos vialidades en dos sentidos, una entrada y otras salida para lado Poniente, es necesario hacer estas cosas, que son pequeñas, pero la verdad es que toda la población que estamos de este lado, del lado Oriente, está muy, de una forma segregada, para todo como vimos ahorita el equipamiento que tenemos acá, de este lado, de alguna forma tenemos que limpiar, bueno yo me voy a enfocar ahorita, en este proyecto ¿no?, de lo que es la Abasolo, estamos viendo varios proyectos que son de alguna forma para quitarle carro también a la Abasolo, que estamos habilitando la Allende, estamos habilitando la Sonora, entre otras calles, entre otras callecitas que tenemos aquí chicas ¿no?, que nos van a llevar a usar, bueno hay una ruta crítica que estamos viendo, que es SCT, FERROMEX, SIDUR, pero esto a final de cuentas por causas de utilidad pública, tenemos que manejarlo, porque ahí se nos está atravesando una propiedad privada, entonces así estaríamos, de un solo sentido Poniente-Oriente y de Oriente a Poniente estamos con la Abasolo y poder comunicar todas las vialidades Norte-Sur, incluso que se pueda comunicar al nuevo hospital, le estamos dando vida, pues esto no sé si voy a seguirle, no sé cómo anda el tiempo, pero a mí me pidieron, que hiciera dos, el tema es completo, pero este es el tema que me pidieron que lo hiciera ¿no?”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para mencionar: “Hablas de que es un proyecto a largo plazo, ¿qué es lo que propones?”.

Responde el C. Arq. Lamberto Betanzos Encinas, Director del IMPLAN: “De primera entrada es rescatar esa franja amarilla, es rescatar la Jiménez y la Etchojoa, a hacer la vialidad rápida, hacer la vialidad, hacer un par vial entre las dos, hacerla de un solo sentido Poniente-Oriente, eso es el tema inmediato que tenemos que lograr ahorita, a largo plazo están las demás vialidades ¿no?, pues a corto plazo está también, está la Allende, a mediano plazo, pero ahorita éste es el proyecto que tenemos que rescatar y a largo plazo tenemos que quitar los patios de maniobras, por este lado de las zonas hay otro proyecto y corremos el riesgo de tener otro patio de maniobra, por el lado Sur, bueno pero entonces ese es el tema ahorita, yo creo, ya los demás vieron todo el proyecto completo ¿no? y en cualquier momento se los presento, sino hay, para

no quitar mucho tiempo en esto ¿no?, me pidieron que hiciera esto compañeros, ¿mande?.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “¿Ya van a empezar a participar?. Remedios”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, para comentar: “Arquitecto, ahí preguntarle con el tema de los camiones, ahí por la Calle Etchojoa, sí por la Lázaro Cárdenas, por los camiones que van a la mina y todo, lo tienen completamente desgastado, de hecho en el área donde está el puente, pues está peligrosísimo eso, en cualquier momento puede suscitarse un grave accidente, por las condiciones en que se encuentra, hay mucho tráfico de camión pesado, qué pasaría porque toda la Etchojoa es pura casa habitación ¿no?, no sé si tenga las condiciones ahí; otra consulta, para conectar la Jiménez y la Etchojoa, no hay actualmente casa habitación”.

Responde el C. Arq. Lamberto Betanzos Encinas, Director del IMPLAN: “Hay una casa habitación”.

Continuando con su intervención, la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, menciona: “Sí, porque yo le había comentado con el Arqui Darío, le decía, ese mentado puente, si comunican en dos partes, yo creo que ahí ya se elimina pues el embudo que se tiene, precisamente ahí en la carretera de Álamos, pero aquí con el proyecto, a mí la duda que me queda, es todo ese camión pesado, porque es pura casa habitación y además si la infraestructura que se tiene estaría adecuada, además en la Etchojoa pues ahorita hay áreas que no tienen pavimento, sería ahí a completar, porque sí, el tráfico pesado es ahí un problema muy fuerte y está actualmente el Periférico por dónde viene la Yavaros, que yo veo que por ahí no pasan pues y ese está en mejores condiciones, porque finalmente van hacia la Carretera de Álamos ¿no?, creo que también se tendría que organizar el tema vial para ese tipo de transporte”.

Responde el C. Arq. Lamberto Betanzos Encinas, Director del IMPLAN: “Si, de hecho es un proyecto integral este, este es un proyecto integral, donde todo el transporte como lo vimos ahorita, el transporte pesado, tiene que salir de la ciudad, no lo podemos tener en la ciudad y para el transporte hay opciones, una, se hace un centro de acopio afuera de la ciudad, donde la carga y descarga se descargue y entren en carros pequeños; la otra es ponerles horario, ahora por lo que comentas de la calle, sí tenemos un manual que maneja, en base a eso el manual de calles te da la libertad de manejar esa vialidad y como es habitacional, pues se tiene que hacer, se tiene que hacer esa calle por ahí y da las medidas y las funciones para un paso de vialidad como esta ¿no?, para formar esta actividad. No sé si tengan otra duda”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “¿Quién sigue?. Regidor Llamas”.

Menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Sí Arquitecto, ahorita comentabas que este es un proyecto integral que le serviría mucho a Navojoa, en sus vialidades, hablabas de que es un proyecto a corto, mediano y largo plazo, para lo que competiría a esta administración, que nos queda un año, de qué presupuesto tienes tu estimado que ocupas ahora para el 2021, que pudiera destinarse, para darle un buen empuje a este proyecto integral”.

Responde el C. Arq. Lamberto Betanzos Encinas, Director del IMPLAN: “Ok, bueno, que buena pregunta, porque al final de cuentas ahí en IMPLAN, hubo apoyo de empresarios de la CMIC, hicimos el levantamiento y el anteproyecto de toda esa vialidad, toda esa calle, tenemos lo de los lotes, los costos de Catastro, lo del puente también, tenemos un anteproyecto y en costos andamos entre 20, 25 millones, aun pavimentando hasta, reparando y arreglando toda la calle, haciendo incluso el puente para el tráfico pesado, anda por ahí alrededor de, él ante presupuesto, entre 20, 25 millones de pesos, más de las plumas y las cosas que se tienen que ver de señalización”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “En este presupuesto Arquitecto, estarían contemplado, las dos o tres propiedades privadas, que ocupa el Ayuntamiento de adquirir, para que se logre las vialidades, que van ayudar al desahogo del flujo de vehículos”.

Responde el C. Arq. Lamberto Betanzos Encinas: “Sí, sí están contempladas, el presupuesto anda alrededor, de valor catastral, anda alrededor de 600, por todo lo que hay que comprar ahí ¿no?, pero falta el valor, CANACINTRA se comprometió de hacer el presupuesto, el avalúo perdón, para ver cómo va a quedar, pero está contemplado entre eso, según ya por los valores, reparar la calle desde la Otero hasta la Calle Sonora, arreglar y pavimentar lo que se tenga que pavimentar y toda esa parte de ahí ¿no?, anda más o menos por esa cantidad, el ante presupuesto ¿no?, tenemos el proyecto y levantamiento hasta ahorita”.

Pregunta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “¿De la Otero hasta dónde dijo?”

Responde el C. Arq. Lamberto Betanzos Encinas, Director del IMPLAN: “De la Otero hasta la Sonora”.

Enseguida expresa el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Bueno, Alcaldesa pues, estamos hablando de una cantidad que ojalá y esta administración pudiera destinarla y dejarle ese legado, darle ese empuje, en este año que nos queda, a esta administración y poder darle ese empuje a este proyecto integral, que va a llevar pues varias administraciones ¿no?, sería muy importante que nosotros como Regidores y usted como primera autoridad, estuviéramos conscientes de que esto es una necesidad, que es una prioridad y sería un buen legado a los Navojoenses y que tuviéramos esa responsabilidad de destinar los recursos ahora para el 2021, pues lo más que podamos nosotros como Regidores, destinar a este proyecto importante que

va a venir, que vendría a darle solución a mucha problemática de Navojoa y que sería también un detonante para la economía municipal. Es cuanto”.

Responde el C. Arq. Lamberto Betanzos Encinas, Director del IMPLAN: “Creo que aquí lo importante, ah perdón. Sí nada más comentar pues y que hemos también dejado a un lado arreglar el puente, el puente está en malas condiciones, pues el puente actual, creo que teniendo esa vialidad del otro lado, tenemos la oportunidad de arreglar el puente que tenemos y ya si quieren hacer un puente elevado, que no, no es mí, no es una solución desde mi punto de vista, puede ser un puente elevado, pueden trabajarlo como sea, pero este proyecto va enfocado a trabajar los patios de maniobra”.

Enseguida menciona la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Bueno, buenas tardes, mi pregunta es enfocada hacia qué acciones se realizarían a corto plazo, como bien lo dijo éste es un proyecto a largo plazo, a corto plazo se incluiría las compras de los terrenos que están ahí, ¿qué otra cosa incluirían esos 20 millones aproximadamente?”.

Responde el C. Arq. Lamberto Betanzos Encinas: “El puente y el arreglo de las Calles, de Otero hasta la Calle Sonora más o menos, si se puede más, pues adelante, ¿no?”.

Comenta la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Entre 20 y 25 dijo”.

Responde el C. Arq. Lamberto Betanzos Encinas, Director del IMPLAN: “O 25, 30, pero faltaría plumas, faltaría los semáforos, que creo que ahí sí tendríamos que poner. Jorge adelante”.

Comenta la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Si me permiten continuar”.

Responde el C. Arq. Lamberto Betanzos Encinas, Director del IMPLAN: “A perdón, perdón”.

Continuando con su intervención, la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, expresa: “Yo creo que como bien lo dice el compañero Rodrigo, es una obra de alto impacto, que podemos, que podemos llevar a cabo este próximo año, recordemos que el primer año con recursos propios, nos enfocamos a la compra de recolectores, este segundo año nos enfocamos a hacer pequeñas obras, los cruces que se han realizado, y yo creo que para el tercer año, es justo que se pueda aplicar a una obra de alto impacto, creo que desgraciadamente los de 20 a 30 millones que se ocupan para esta primera etapa, creo que con recursos propios no se va a poder abarcar, pero sí es importante que iniciemos esa obra con lo primordial y creo que aquí ya entraría Obras Públicas, para poder presupuestar ese recurso, que llegue a Tesorería

y que podamos nosotros en Diciembre, pues estarlo aprobando verdad, esa sería la idea, que empiece el caminito”.

Enseguida menciona el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Sí gracias Secretario, pues me gusta la actitud del Arquitecto, en lo personal felicito su proyecto, yo creo que la labor de IMPLAN, sin menospreciar a quién estaba anteriormente a cargo, es que los proyectos se lleven a cabo y no queden únicamente en buenas intenciones o en papel, me gusta la idea que diga que hay, que está integrada la CMIC, que está integrada CANCINTRA, que están integrados pues los Navojoenses organizados, yo creo que estamos a muy buen tiempo en este 2020, de modernizar nuestra ciudad, a mí me molesta, yo creo que a todos, cuando dicen que somos partes o que vivimos en un rancho ciclistero, con este tipo de proyectos obviamente modernizamos nuestra ciudad y lo más importante prevenimos accidentes, que desgraciadamente a veces están a la orden del día, yo lo felicito, no sé, yo creo que hay consenso o que cada quien participe con su opinión, vamos a darle lo que dicta el protocolo, se me hace difícil que el Ayuntamiento absorba, pero sí tenemos que dejar un precedente, para que en etapas este proyecto pues madure y se cristalice, felicidades Arquitecto, en buena lid y no hay que dar ni un paso atrás, yo creo que hay que, con el apoyo de Cabildo, con el apoyo de los empresarios, con el apoyo de los Navojoenses, vamos a cristalizar este proyecto. Enhorabuena”.

Responde el C. Arq. Lamberto Betanzos Encinas, Director del IMPLAN: “Gracias, gracias, están los colegios también”.

Menciona el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Compañeros coincido con los que han participado y creo que esta obra sería la más impactante de esta administración, es de nosotros nuestro deber, el hacer que los recursos que tenga el Ayuntamiento, se apliquen donde más se impacten y creo que en esta obra sea la principal obra que impacta más a los Navojoenses, por lo tanto felicito nuevamente al Arquitecto Lamberto Betanzos, este tema ya lo hemos visto en varias ocasiones y yo precisamente él me pidió, pues que le diéramos participación, primeramente para que nosotros quiénes somos los que aprobamos los presupuestos, destinara una partida en el presupuesto 2021 y que sea a corto plazo, claro a lo mejor no tendremos los recursos para el 100%, pero si logramos comprar esa propiedad que está estorbando en el proyecto y hacer el puente, creo que sería un paso muy importante, además que tenemos la oportunidad de arreglar ese puente que requiere una preparación, el puente que está en la Abasolo, pues de acuerdo a los técnicos ahí del Distrito de Riego, si está en buenas condiciones, lo que pasa es que requiere que la parte de arriba se arregle y entonces ya teniendo otro puente pues lo podemos hacer, sin cortar la ciudad, pues sí sería importante que participarán los que no han participado y sobre todo es sacar un punto de acuerdo, donde aquí nosotros tomemos, quizá la decisión más importante de esta administración, yo les pido pues que opinen, que participen y que al final de cuentas llegamos a un acuerdo, un acuerdo que sea por el bien de los Navojoenses. Es cuanto”.

Enseguida expresa el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Gracias. Arquitecto ratifico mi reconocimiento y felicitación por entrarle a este proyecto, ya te lo expresé cuando nos lo mostraste en el Salón Presidentes, indiscutiblemente Navojoa ha crecido y las grandes ciudades requieren también de grandes decisiones y de grandes obras, obras que tienen que ir acordes con las vialidades, con los servicios públicos y con todo lo que conlleva una gran ciudad, creo que es un buen proyecto, nada más conscientes de toda la explicación que nos diste ahorita me queda una duda, para efecto de llevar a cabo el eje se formaría la Calle Jiménez y posteriormente la Calle Etchojoa, obviamente se requiere expropiar terrenos, afectar a personas que ahí tienen su asentamiento y la construcción de un puente y obviamente, pues los temas de pavimentación que ahorita mencionabas, pero no mencionaste y ahí es donde tengo yo la duda, no mencionaste si se requiere sacar un permiso para cruzar las vías o eso se da en automático”.

Pregunta el C. Arq. Lamberto Betanzos Encinas, Director del IMPLAN: “¿Un permiso para qué perdón?”.

Menciona el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Para cruzar las vías, para el cruce de vías, tengo entendido que en cualquier camino que vayas a cruzar una vía de ferrocarril, es necesario hacer un trámite para obtener el permiso y es un trámite tardado y dificultoso, no es algo fácil, entonces la duda que tengo yo es si en este caso por tratarse de una zona urbana, ese permiso se da en automático o también hay que gestionarlo”.

Responde el C. Arq. Lamberto Betanzos Encinas, Directos del IMPLAN: “No tanto en automático, yo ponía ahí abajo una ruta crítica que lleva, que es la SCT, FERROMEX, SIDUR y falta el dato de FERROMEX, pero FERROMEX, esto lo ve en la nueva ley, como una, ya se ve como causa de utilidad pública, la movilidad es causa de utilidad pública y eso nos da a nosotros mucha ventaja legalmente para hacer estas cosas ¿no?, incluso con FERROMEX, incluso con la SCT, con todo lo que se tenga que ver, cuando es causa de utilidad pública, te marca la ley la movilidad y más en este caso de Navojoa está más que justificado ¿no?, porque los puentes no se pueden justificar, ese el problema, los puentes elevados no los podemos justificar, porque son nada más para los carros pues, entonces la gente que va a pie, en moto y en autobús, no suben los puentes elevados, no pueden subir, de hecho no están subiendo los puentes del paso de desnivel, entonces por abajo todavía ferrocarril te pone una valla ¿no?, entonces segregara ese tipo de gente, no lo podemos hacer y FERROMEX esto pues faltaría esa plática que ahorita y tenemos toda, porque hay incluso esto dentro de la, del programa de desarrollo urbano, está ya marcado ahí para hacerlo y está como decía la compañera, es vivienda, pero está de usos múltiples, porque los usos de suelo tiene mucho que ver con este tipo de calle ¿no?, para poder hacer esta calle, lo que dice la compañera Remedios, está tipificado de esa forma legalmente también dentro del programa de desarrollo”.

Comenta el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Muy bien, muchas felicidades, ahora lo que sigue es sumar esfuerzos para hacerlo realidad. Enhorabuena”.

Menciona el C. Arq. Lamberto Betanzos Encinas, Director de IMPLAN: “Y en ese tema de FERROMEX, tenemos que sumar esfuerzo todos ¿no?, es lo que veo yo, tenemos que empujar para un solo lado todos, porque si no vamos a ir postergando algo tan sencillo y tan fácil pues, para empezar con esto”.

Responde el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Muy bien Arquitecto”.

Comenta el C. Arq. Lamberto Betanzos Encinas, Director del IMPLAN: “Gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Sí nada más para comentarles ahí en el tema de FERROMEX, hemos estado llevando una secuencia de gestión, empujando el proyecto del cambio del patio de maniobras, en ese sentido tendremos próximamente la visita de personas de oficinas centrales, para ver lo del cambio de patio de maniobras, que esperamos ya se resuelva, porque pues ya tenemos tiempo dándole seguimiento al proyecto ese, en este sentido pues vemos muy viable no, que se lleve a cabo y pues esperar y podamos llevar a cabo lo que podamos e iniciar este proyecto a corto plazo”.

Menciona el C. Arq. Lamberto Betanzos Encinas, Director del IMPLAN: “Creo que si buscamos el como sí, las cosas van a salir”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Arquitecto pues de igual forma, de igual forma felicitarlo, se de su de su experiencia en este tipo de temas y que bueno, que bueno que esté tocando precisamente estos temas de vialidad de nuestra ciudad, yo vivo para el lado Oriente, todos los días lo sufro a todas horas y se exactamente lo que pasa, excelente, excelente, el proyecto, cada tres años a la gente del Oriente nos doran la píldora y nos sacan un proyecto espectacular, porque saben que ésta es una obra de gran impacto, yo si pediría a la Comisión de Hacienda, que es quién en los próximos meses, analizará el Presupuesto de Egreso, analizaremos, pero además al resto de los Regidores, que haya un acuerdo de abrocharnos el cinturón, un no a incrementar los servicios personales, un no rotundo y también se lo pido al ejecutivo, porque en los años anteriores hemos visto como no se ha tenido la disciplina financiera, como se ha gastado en servicios personales, por arriba de lo que establece la Ley de Disciplina y para llevar a cabo este proyecto se requiere recursos, yo sí te diría un compromiso de nosotros como Regidores, para poder destinar recursos a este proyecto, así como algunos levantaron la mano, para apoyar el desorden administrativo en OOMAPASN, porque hay que decir las cosas por su nombre, se transfirieron más de 15 millones de pesos y creo importante, ese compromiso de los Regidores y del Ejecutivo, para no más al incremento de gasto corriente, tenemos que priorizar la inversión en esta obra de alto impacto, que finalmente quién sabe si la

veamos, porque el presupuesto de este año ya se terminó y el que sigue pues falta para que llegue ¿no?, pero toda mi voluntad de impulsarlo como parte de la comisión, este tipo de proyectos tan importantes para poder desplazarnos de mejor manera en la ciudad. Felicidades Arqui, Felicidades. Gracias”.

Enseguida expresa el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Sí, para secundar todo lo que se ha mencionado, ¿no?, de este, pues Navojoa es pequeño, decir gran proyecto que se está presentando, principalmente pues para los que viven en la zona oriente, que vemos como en ocasiones nos quedamos ahí atorados con el tren o en un acumulamiento ahí de vehículos, mi participación es en el sentido de que hace unos días históricamente por ahí me tocó ver un discurso del anterior Presidente, Ex Presidente, decía que los recursos que tiene Navojoa, su presupuesto, difícilmente alcanzar para hacer obras de ésta magnitud, igualmente llegando aquí escuché a un Regidor ¿no?, que el presupuesto anual de la administración es corto, yo creo que este es una obra que inicialmente lo que presenta no es mucha inversión, que seguramente el Ingeniero Quiroz, estará analizando para ver qué presupuesto puede ser de ingresos propios y que se puede gestionar, por ejemplo ahí está la CONAGUA, lo del puente, buscar la gestión de recursos; igual viene la Ley de Ingresos, a veces nos ponemos muy blanditos y que bueno, por la ciudadanía, por Navojoa y decimos no, no, al incremento de esto, no al incremento de otro, pero sabemos que realmente Navojoa ocupa de los recursos, igualmente se ocupa respuesta, ocupa respuesta de la administración, para que el ciudadano tenga confianza y nosotros los Regidores también, brindar esa confianza, para, no solamente para esta administración, para las que siguen, no podemos estar llamando al no pago de algún impuesto o del agua, cuando ha vuelto de 3 años posiblemente esas personas estén encumbradas en esa área, yo creo que hay que concientizar al ciudadano de que pague lo justo y sí, sobre todo se dice, pues hay que responderle a la ciudadanía, es lo más importante para que tenga confianza, pero pues nosotros no desalentar en esas situaciones”.

Menciona la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Sí Regidor, le recuerdo que anteriormente usted en una sesión comentó, que le ofendía que la gente comiera sapos, por el tema del agua y resulta que ahora hasta está pidiendo que se incrementen los impuestos, cuando estamos en tiempo de crisis, creo que es lamentable, yo más bien Regidor, le pediría que se sume a pedirle a la administración municipal, a que compre de manera austera, toda vez que en la Cuenta Pública, esta administración a la cual usted le ha levantado la mano siempre, ha comprado insumos hasta en un 121%, creo que lejos de captar más, debemos de enfocarnos en gastar con austeridad y eso no lo dice Remedios Pulido, eso lo dice el ISAF, que lamentablemente esta administración ha reprobado su Cuenta Pública, yo le pediría una mayor sensibilidad para con los Navojoenses, están dándole la mano y ahorita están llegando requerimientos a empresas, de algunos derechos que antes no se cobraban, creo que no debemos de perder la sensibilidad, ¿qué no primero los pobres?. Gracias”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Compañeros les pido que volvamos al punto y en su momento el Tesorero, el Contador Público Julio García Cayetano, habrá

de explicarle a la Contadora Remedios Pulido, todo lo referente a la Cuenta Pública, yo creo que hay que ubicarnos en el punto”.

Responde el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Sí, nada más para contestarle, yo no estoy pidiendo que se incrementen impuestos, sino que seamos en o justo y que sobre todo que la administración le responda a los ciudadanos, me decía que la cuestión de que yo dije, cuando estábamos analizando la Entrega-Recepción, que la gente comía agua con sapos, pues quiero decirle que fue en administración de su partido, yo trabajé más de 20 años en las comunidades y a cada comunidad que llegaba, había falta de agua, tenemos que ir a los pozos a sacar agua y salía con sapos que claro después se los sacábamos, pero fue en sus administraciones”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “A ver Regidora Yesenia, por favor vamos a continuar, no hay alusión, adelante vamos a volver al punto”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, para mencionar: “Vamos a regresar al tema, porque creo que es una falta de respeto para acá, al compañero que nos expuso y que no podamos terminar con algún acuerdo, me di a la tarea de redactar un punto de acuerdo, aquí están mis borradores, porque no me gusta que estén hablando a espaldas, me di a la tarea de redactar ahorita con lo que estaba escuchando, este, un punto de acuerdo que podría servirnos y lo quisiera poner a su consideración, para su análisis y si ustedes gustan pues lo votamos o lo modificamos, para hacer, para centrarnos en el tema que estamos hablando y poder tomar un acuerdo, porque veo que la mayoría sino es que todos estamos de acuerdo con que se apoye este proyecto y dice así, le puse que la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, realicen los trabajos necesarios que permitan asignar recursos e iniciar con el proyecto, conectividad Oriente-Poniente, articulación y rescate de espacios públicos, que sean incluidos en el Presupuesto de Egresos del año 2021 y se elaboren proyecciones a mediano y largo plazo, para que los subsecuentes se asigna presupuesto extraordinario y de futuras administraciones para concluir con el proyecto. A su consideración”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien, el Tesorero Julio García Cayetano, está pidiendo la palabra al pleno. Concedida Tesorero”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano, para comentar: “Gracias Maestra. En relación al proyecto que está presentando el Arquitecto, me parece excelente, me parece muy buen proyecto y también que lo consideren ustedes para poder incluirlo dentro del presupuesto, nada más quiero hacer dos puntualizaciones acerca de todo lo que he escuchado, primero cualquier proyecto que se vaya a realizar o que se pretenda meter al presupuesto, debe de tener fuentes de financiamiento, una vez que tengamos el proyecto, así como lo presenta el Arquitecto, hay que buscar cuáles van a ser las fuentes sobre las cuales vamos a obtener el ingreso para poder aplicarlo, escuché por ahí mucho la palabra de recurso directo, estadísticamente y si nos vamos a revisar del 2018 para atrás, no hay una sola obra que se haya hecho con recurso directo, incluso en el 19 no hicimos obra

con recurso directo, compramos activos fijos que es diferente, en este ejercicio 2020 ya hemos aplicado obra con recurso directo, pero ha sido mínima, muy mínima, entonces hablar de más de 20 millones de recurso directo, yo lo veo un poco inviable nada más para que lo piensen un poquito, esa es una, la otra, recuerden que estamos en pandemia y vamos saliendo de una pandemia, los parámetros que me han compartido ya a mí, para el año 2021, es que el efecto de la pandemia en el Producto Interno Bruto, es aproximadamente un 18%, el efecto hacia los Municipios, para su Presupuesto de Ingresos para el próximo año, es una reducción del 11%, una reducción del 11%, es bajarle nuestro presupuesto 50 millones de pesos, entonces sí es muy bonito el proyecto, vamos a impulsarlo, pero vámonos poniéndolo en el nivel, en que pudiéramos afectarlo en el ejercicio 2021, no podemos pensar en algo tan grande, cuando no hay el recurso para hacerlo y tenemos que dar, servicios públicos, seguridad pública, entonces también hay que ver un poquito de eso nada más. Es mi participación Maestra”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Tesorero”.

Menciona la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Bueno, revisando el punto de acuerdo de la compañera, por supuesto que no me parece que quién maneje los recursos sea SIUE, toda vez que ha quedado a deber en los precios, han estado de alguna manera, como tema público, el de que se están inflando los precios, creo importante que lo tenga una dependencia, que a todas luces tenga transparencia y tenga credibilidad; por otro lado también al Regidor que no se me escape, ahorita se le llenó la boca diciendo que las administraciones pasadas, yo voy a responder por la mía, pero quiero recordarle que usted, la primera vez que lo vi, fue en la Casa del Pueblo, fue en el PRI, entonces usted forma parte del pasado y nada más recordarle, bueno ahorita que comentaba el Tesorero, el tema de qué es importante la reducción de los gastos, totalmente de acuerdo y reitero la importancia de la austeridad, de no incrementar servicios personales, no podemos comprometer más nuestro presupuesto, cuando no hay margen de maniobra, sí, si quisiera reiterar este punto, para que el Tesorero así como tiene la información de lo que va a suceder, también le paré el alto al gasto corriente, porque no podemos incrementarlos, vienen tiempos difíciles y la austeridad debe ser una prioridad en el próximo presupuesto. Gracias”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Vienen otros temas, donde viene todo esto que estamos discutiendo”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Adelante regidor Rogelio”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, para mencionar: “Gracias compañeros, buenas tardes a todos, estamos hablando de un proyecto de alto impacto para la ciudadanía de Navojoa y me gustó mucho lo que vimos hace rato, un ejercicio democrático, en el que participamos y nos podemos poner de acuerdo, en este tema en específico, si me gustaría que lo

habláramos ahorita un punto de acuerdo, en el que busquemos la manera de que se pueda conseguir el recurso mínimo para arrancar con la obra, mínimo para buscar comprarle a los propietarios sus lugares, para que se pueda cristalizar el puente, que sería de la Calle Jiménez a la Etchojoa, en la historia que llevamos nosotros como administración, nos encontramos primero con una solicitud de un préstamo de 26 millones de pesos que se pagó y se pagó sin pedir más deuda, nos tocó participar a todos como Regidores, para poder sacar recurso de gasolina, de mantenimiento, de servicios generales, para poder comprar camiones recolectores de basura, más patrullas y nos tocó hacer poquito tomar la decisión de autorizar la transferencia por 16 millones de pesos, más menos, al Organismo Operador de Agua Potable para pagar luz, esto lo digo, porque nos da la intención, la claridad, de que si podemos como dijimos ahorita, si miramos todos al mismo rumbo y vamos por lo mismo, si podemos lograr que en la Comisión de Hacienda, se venga en el presupuesto el arranque por lo menos de esta obra, me gustaría que llegáramos al punto que comentaba mi compañera Yesenia, si pudiéramos hacer un punto de acuerdo referente a esto. Es cuanto gracias”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Si, yo nada más, recordarle al compañero Tesorero, de que si hacemos el esfuerzo de destinar, considero yo alrededor de 20 millones de pesos, para hacer, para iniciar con este proyecto, si lo podemos hacer, quiero recordarle que acabamos de tirar a la basura, 16 millones de pesos, porque este Cabildo le autorizó a los administradores de OOMAPASN, creyó en ellos y les regaló 16 millones de pesos, de una manera irresponsable y decirle que recurso si hay, para el 2021, no le vamos a dar nada a OOMAPASN, entonces mínimo contamos con esos 16 millones y hay que hacer el esfuerzo por 4 millones más y yo siento que con las manos en la cintura juntamos 20 millones para dar inicio con este proyecto tan importante, que le dejaríamos como administración de legado a los Navajoenses y que sería el inicio para que otras administraciones vengan con su parte a contribuir, para finalizar, con este proyecto integral que nos acaba de presentar el Arquitecto Betanzos”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para comentar: “Sí, permíteme verás, efectivamente necesitamos mucha obra Arquitecto y usted pues lo sabe ¿no?, drenaje pluvial, magnas obras y esto que usted propone se me hace pues muy importante también, pero mi sugerencia es que el recurso, soy de la Comisión de Hacienda también, el recurso que vayamos a disponer para esta obra, yo sugiero que se transfiera a IMPLAN, que no se maneje por SIUE, sino que sea IMPLAN quien maneje el recurso, esa es mi propuesta, porque necesitamos que se optimice el recurso, porque si no de otro modo vamos a ver como todo el tiempo cantidades muy infladas económicamente, si ellos son los que aprueban, pero le digo al Arquitecto, porque él hará un buen uso de estos recursos y le aseguro que los 20 millones alcanzarían para la obra, eso se los pido a mis compañeros, sobre todo los de Morena, que siempre mayoritean, les pido que esta obra y otras más, pero sobre todo este, porque a mí lo que me interesa mucho es todo lo del drenaje pluvial, lo más lamentable, porque en Navojoa en obras estamos en la ruina, le pido y yo creo nosotros autorizaríamos que IMPLAN administre el recurso. Es cuanto”.

Enseguida expresa la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Insisto en que ahora que ya han participado más compañeros, pues estamos de acuerdo todos, en que se inicie esa obra, creo que las propuestas son las que nos van a llevar a resultados, de nada nos sirve seguir discutiendo, si no tenemos un punto de acuerdo, mi pregunta es para el Tesorero, preguntarle en qué dependencia es donde se puede asignar ese recurso, si se puede transferir a IMPLAN, por mí no hay ningún problema, no hay ningún problema, en donde esté el recursos, si se va a ejecutar, ahí los asuntos técnicos son los que me gustaría preguntarle”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Teníamos que ver bien, porque el IMPLAN no está facultado para hacer obra, la obra por eso está la Secretaría de Infraestructura Urbana y Obra Pública, que es quién va a ejecutar la obra, el IMPLAN llega hasta dónde está ahorita el Arquitecto, hace el proyecto, lo establece, entonces ya empieza la siguiente fase, que es ejecutar la obra por medio de SIUE”.

Comenta la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Gracias. Para terminar mi participación, mi propuesta sería entonces, si no les parece a algunos compañeros la dependencia de SIUE o alguna otra, pues que ahorita quedara el acuerdo, donde diga que Tesorería sea quien apoye, pues, que es la encargada o no sé cómo propongan el punto de acuerdo, pero yo creo que es importante que es a donde debemos de llegar a un punto de acuerdo, ah bueno pues si no les parece que lleguemos a un punto de acuerdo, donde se, ah muy bien, muy bien, por mí no hay ningún problema”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Yo creo que lo que dice el Regidor Llamas, se tiene que ver jurídicamente, primero desde ahorita, no se puede ya asignar recursos, no se puede esto, no, recuerden que los plazos del presupuesto son más adelante, hasta Diciembre, entonces no podemos ahorita ya estar asignando, de algo que no tenemos en la mano, entonces, pero jurídicamente se puede ir analizando todo lo demás ¿no?, la facultad del Instituto Municipal de Planeación y el Arquitecto Betanzos, lo sabe, es precisamente hacer proyectos para planear, no para ejecutar, entonces jurídicamente también todo eso tenemos que saber”.

Manifiesta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Sí, con el fin de comentar que OOMAPASN, en otras administraciones fue la caja chica del Ayuntamiento y así como prácticamente tiramos a la basura 16 millones de pesos, chihuahua con 16 millones de pesos qué tanto haríamos para este proyecto y yo por eso les pido a mis compañeros Regidores, que seamos analíticos, que podamos aportar de veras y que sugiramos realmente lo que el pueblo necesita, no el interés de dónde va quedar el dinero, porque ya aquí veo algunos que ya se están saboreando, hasta sonrisas les veo en los, sonrisas ya de cuánto les puede quedar, cuántos milloncitos por ahí, entonces les invito a que reflexionen y vuelvo a insistir, que el recurso sea transferido a IMPLAN para que pueda rendir, para que se pueda hacer la obra completa. Es cuanto”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Su comentario está fuera de lugar Regidora, está fuera de lugar su comentario, no está aquí el pleno para que usted ofenda a nadie, en mi calidad de Ejecutivo le hago el recordatorio que no está para ofender a nadie de los compañeros, yo creo que hay que ubicarnos en el tema y hacer las cosas jurídicamente como debe de ser, por favor”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Bueno éste, yo creo que el tema ya está suficientemente expuesto ¿no?, es mi forma de ver la situación, se está alargando demasiado, yo les pediría compañeros que no nos ganen las emociones, lo que se hizo ahorita fue presentar una opción de solución, que eficientemente no lo había pensado, me sorprendió verdaderamente, por ahí Arquitecto felicitarlo, no sé dónde esté, ya se fue yo creo, por allá, felicitarlo, la verdad es que es una opción que no la había visto en otras presentaciones, pero se me hace muy congruentes, falta mucho para poder concretar un proyecto como éste, aunque se tuviera el dinero, hay que ver los estudios de flujo vehicular, hay que ser estudios, son muchas cosas que hay que hacer, aunque se tuviera el dinero ahorita, yo lo veo muy difícil, de poderse realizar en el corto plazo, yo creo que es un proyecto de mediano plazo, no nos emocionamos ya con que quién va administrar el dinero y dónde lo vamos a sacar, entonces es más complicado, está en juego muchas cosas en Navojoa, es un proyecto que tiende a solucionar un problema histórico, que es comunicar el Oriente con el Poniente, no se tienen muchas opciones para equivocarse, lo que se vaya a hacer, se tiene que hacer bien y se tiene que hacer de buena calidad y se tiene que hacer bien proyectado, con todos los permisos, estudios de flujo vehicular, etcétera, entonces yo les pediría que nos calmemos, que se siga trabajando en esto, para eso fue creado el IMPLAN, tanto que han criticado a las administraciones anteriores, el IMPLAN es una creación de la Administración anterior y representada por ciudadanos, entonces yo creo que no todo es crítica, dejemos que el IMPLAN haga su chamba, que reúna los permisos y que nos sigamos reuniendo para ver cómo camina esta opción de solucionar el problema de Navojoa, gracias”.

Enseguida menciona el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Pues coincido, creo que en estos dos años que llevamos hemos aplicado recursos en diferentes temas, los que decidimos apoyar al OOMAPASN, lo apoyamos con 15 millones, casi 16, si hicimos ese esfuerzo y lo podemos hacer, claro que podemos hacer un esfuerzo por este proyecto, porque este proyecto es una gran necesidad, ahora lo que tenemos que sacar es un acuerdo, un acuerdo donde nosotros hagamos un compromiso, para cuando hagamos el presupuesto 2021, tengamos un recurso y este proyecto que es de gran impacto, se lleve a cabo, pues sino en un corto plazo, de pérdida en un mediano plazo, pero si es eso, sacar un punto de acuerdo y verlo jurídicamente si es por medio del IMPLAN y se pudiera, pues adelante, hay que checarlo eso con Jurídico y si no se puede por IMPLAN, pues se puede por SIUE, pero es no dejar este tema, es la oportunidad de nosotros, vamos sacando el acuerdo, creo que ya está consensado, veo que la mayoría les gustó este proyecto, pues a nosotros, las decisiones es esta, ahorita, yo les pido sacar el punto de acuerdo, verlo de qué forma y pues darle para delante. Es cuanto”.

Comenta la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Aclarar que no tengo ningún interés más que el sacar un punto de acuerdo como dice el compañero Guillermo, para que quede esto plasmado y puedan hacerse los trabajos necesarios en la dependencia que sea, en el área que sea, le hice aquí unas modificaciones no sé qué opinen a la propuesta, dice: Que se asignan recursos para iniciar el proyecto conectividad Oriente-Poniente, articulación y rescate de espacios públicos, para que sean incluidos en el Presupuesto de Egresos del año 2021 y se elabora en proyecciones a mediano y largo plazo, para que los subsecuentes se asigne el presupuesto extraordinario y de futuras administraciones, para concluir con el proyecto. Es muy importante resaltar que el recurso que se transfirió a OOMAPASN, que comentan, fue un recurso extraordinario, entonces yo creo que el primer paso es asignarle del recurso que haya, a este proyecto y posteriormente con este acuerdo, que quede establecido que si hay presupuesto extraordinario también se pueda destinar una parte y también que otras administraciones puedan continuar con el proyecto, si les parece compañero, sino hasta ahí mi participación”.

Enseguida expresa el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Gracias, así como dice Doctor coincido completamente con usted Martín, habíamos dado muchas vueltas al tema, yo creo que ya agotamos las participaciones, nada más para volver al punto de Yesenia y someterlo a votación, un punto de acuerdo, les pido yo que veamos por Navojoa y que hagamos este compromiso, de que en el presupuesto 2021, ya teniendo la información debida, tengamos ese apartado o ese recurso para por lo menos arrancar una obra y darle continuidad, es algo muy importante, háganlo por Navojoa, sumémonos todos y vayámonos todos juntos. Es cuanto”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Gracias Secretario, comentar que la propuesta que trae Yesenia y nada es lo mismo, mientras no especifique cantidades, porque dice que se asigne un presupuesto y eso puede ser desde un peso, hasta millones de pesos, a mí me interesa un compromiso, de que se priorice la obra, esta administración no ha tenido obra pública, comparada con las inversiones de otras administraciones, a pesar de que todo tienen alineado, entonces creo importante priorizar la obra pública, si le ponen cantidad estoy de acuerdo o sea porque ya es un compromiso y es una decisión que se va a votar en el pleno y que con la autorización únicamente este acuerdo se tendría que poner en la propuesta del presupuesto de egresos, si va con cantidad adelante, pero así como está, es como si no hiciéramos ningún acuerdo, sin número no tiene sentido, demagogia, sí. Gracias”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Pero es que no le pueden asignar, si todavía no está hecho jurídicamente, no le pueden asignar ahorita, hasta que lo analicen jurídicamente”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Sí se puede, sí se puede Presidenta, asignar una cantidad, independientemente de la vía legal que se tenga, por donde se tenga que ejecutar ¿no?, atendiendo los temas jurídicos, pero si se puede llevar un acuerdo de Cabildo, por supuesto aquí hay autonomía, y es la máxima

autoridad, si hay un acuerdo, ese acuerdo se tendría que respetar, cuando se elabora el presupuesto de egresos, de tal forma que cuando llegue a la Comisión de Hacienda, ya venga considerado esa cantidad, en los dos presupuestos anteriores, pudimos observar que sí se puede, que sí se puede con voluntad, si se puede y si es una prioridad creo que sería algo muy positivo, es lo que están esperando los Navojoenses, que nos pongamos las pilas, que se ejecute con austeridad y que podamos invertir en mayores obras y sobre todo una obra de alto impacto, yo totalmente de acuerdo en este tipo de acciones, pero sí debe ser un monto, si no, no tiene caso, porque es una fantasía, es nada más levantar la mano, por un acuerdo que no tiene sentido, mientras no lleve montos. Gracias”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Nada más para aclararle Regidora, que soy la principal impulsora de este proyecto y lo puede constatar el Arquitecto Betanzos, tanto así que estoy tocando puertas a nivel Federal en FERROMEX y demás, para buscar la factibilidad y viabilidad del proyecto, nada más para aclarar”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Sí, qué bueno y qué bueno que estemos de acuerdo todos, el punto a discusión no es ese, el punto a discusión es que si se puede tomar un acuerdo, si lo quieren postergar adelante, pero él votar el acuerdo tal como lo trae la Regidora, simple y sencillamente no es ningún avance, porque no está especificando ningún monto. Gracias”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sería bueno que volviésemos a citar al Tesorero, porque finalmente es el que está enfrente de la Tesorería y es quien nos habrá de decir qué es lo que podemos hacer, en qué sintonía y en qué momento, yo también quiero que se asigne ya, pero tenemos que escuchar la persona que maneja los dineros del poco recurso que está llegando a Navojoa. Adelante Tesorero”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Pero hay un orden pues, hay un orden”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No, si hay, pero como está hablando de asignar presupuesto, un acuerdo”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “No lo digo por usted, lo digo por todos, lo digo por todos”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Necesitamos citar al Tesorero, pues”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Lo mío también, sí de hecho quedaría muy bien antes de que participe el Tesorero, pero yo no lo decido eso pues”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Adelante”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Miren lo que yo creo que sí nos estamos precipitando, en la ley están muy claras las facultades del IMPLAN, cuáles son sus procesos, que va a pasar si ahorita acordamos meterle a fuerzas veintitantos millones al presupuesto para un puente y el particular no quiere vender o el proyecto no es viable o no dio esto, o no estamos listos con el proyecto, si nos estamos precipitando, el IMPLAN tiene muy clarito el camino por el cual hace su planeación, sus proyectos, la Alcaldesa lo dijo, lo voy a decir Martín, hay que hacer estudios de viabilidad, etcétera, etcétera, dejemos que se madure el proyecto como es y en su momento como decidimos lo de los camiones de basura, lo de las patrullas, decidimos esto también, estamos listos o no, que precaución podemos tener en el presupuesto Tesorero, en su momento, Noviembre por allá y le hablamos al Arquitecto Betanzos y le decimos cómo vamos, estamos listos, lo metemos o no, pero ahorita yo creo que todavía estamos pues al último día de Septiembre, tenemos un mes y tanto para madurar el tema y en aquel momento de elaborar el presupuesto vemos si lo podemos meter o no, creo que este, vamos muy apurados, estamos un poquito precipitados en este tema, más vale que lo hagamos bien y en su momento lo decidimos, esa sería mi propuesta”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Así es como dice usted. Bien, entonces el acuerdo que quede asentado, entonces que se va a seguir trabajando, entonces Señores Regidores el acuerdo es y que quede asentado en el acta, que se va a seguir trabajando, madurando el proyecto y en el tiempo preciso habré, se habrá se asignar el presupuesto adecuado y por las vías legales que marque tanto Jurídico como el área de recursos que tenemos en el Municipio, si hay alguna cosa más pues, pero yo creo que esa es la vía, hay que ver todavía la factibilidad, viabilidad, continuar en esto, falta todavía muchos pasos que dar compañeros, créanme. Bien. Pasamos al punto número dos, es Carlos Quiroz. Proyecto de presupuesto participativo.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, quien procede a mencionar: “Sí Alcaldesa muchas gracias. En el mismo tema, lo mismo que les decía, creo que el momento de decidir ese tipo de cosas, será cuando discutamos el presupuesto, pero sí quiero hacer el compromiso abierto y público con los vecinos de la Comisaría de Tesia, de la Comunidad de la Laguna de Tesia, de la Colonias Tierra y Libertad, Aeropuerto y Guadalupana, que nos hicieron llegar un oficio de parte de ellos, en razón de las dificultades que han tenido con el abasto de agua y nos solicitan el equipamiento de un pozo, para la Comunidad de Tesia, que se conecta a la red de agua potable de OOMAPASN, buscando una posible solución a la escasez del vital líquido, ellos proponen, pero obviamente no tienen el conocimiento técnico o por lo menos habría que verificarlo técnicamente, de la misma manera yo Alcaldesa y compañeros, no sé cuál sea la viabilidad de esto, pero estaría muy interesante que lo evaluáramos y ver que se puede hacer, que se puede afrontar en el presupuesto del año que viene, nos piden un estudio del agua del pozo de la laguna, ver si es apta para el consumo humano, solicitan de ser posible se equipe y se conecte a la red de agua potable, además del análisis sobre la posibilidad de perforar otros pozos, para solucionar el problema de desabasto del área Oriente, esto nos lo hacen llegar de manera muy

amable, por parte del Señor Leonardo Pacheco, quien desde hace más de un año y medio, ha estado buscándonos a varios Regidores, solicitando la ayuda y lo único que les quiero decir compañeros, es que lo voy a remitir a la Comisión de Desarrollo Rural y también pues en su momento a la Comisión de Hacienda, platicaré con el Tesorero también y con el Secretario de Programación del Gasto, para ver que podríamos ir incluyendo de esto, sé que el trabajo que ha hecho la administración, los dos años anteriores, en el presupuesto participativo, es platicar con los vecinos, las comunidades y ver cuáles son sus necesidades, yo solamente quería en este momento ponerle con precisión esta solicitud y hacer el compromiso con los vecinos de Tesia, de las colonias que mencioné, para que el año que viene, busquemos los recursos que ayudan a solventar el problema que nos exponen”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí Regidor, nada más para comentarle ¿no?, un poco de información, ahorita se está llevando a cabo un proyecto de darle mantenimiento a 8 pozos, se inició con el de Pueblo Mayo, que daba 9 litros, se sacó la columna, se hizo todo el arreglo, se metió un motor más grande, de más caballaje y ahorita está dando 20 litros, posteriormente se pasó al pozo de Rosales, estaba en la misma situación y que le da agua a Buicayusi, a Rosales y a otras comunidades, ahorita está dando mucha agua ya, ahí ya no hay problema, se continuó con el Valle Buey II y luego seguirá el Valle Buey I, son 8 pozos los que se le estarán dando mantenimiento, con un monto aproximado de 3 millones y medio, pero aparte comentarle que se perforaron 3 pozos, hacía más de 8 años que no se perforaba un pozo, se perforaron 3 pozos y se equiparon, el Valle Buey VI, el Valle Buey VII y el Brisas II, pero aparte ahorita está proyectado a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal, que nos permite el fondo hacer infraestructura hidráulica, hacer, ese es un recurso que conseguimos de CONAGUA una parte y otra del FIMS, entonces ya está proyectada la perforación de otro pozo, para que surta los tambos grandes, aquellos que están los tinacos el Guadalupana y el Paquín Estrada, al tener una fuente directa de abastecimiento esos dos tinacos, con eso vendría a ayudarnos a solventar la falta de agua y desabasto, en esas colonias, en el Fraccionamiento Aeropuerto y los demás, pero se estaba haciendo mucha infraestructura hidráulica al respecto, a pesar de que la falta de recursos se le ha invertido mucho del Fondo de Infraestructura, eso le comunicó y a ese pozo que comunica usted, también se le va a hacer el aforo, también se va a checar, a ver si tiene agua suficiente que amerite pues equiparlo, pues porque no cuesta cualquier cosa equipar un pozo, sí, gracias”.

Enseguida menciona la C. Regidora C.P. Luz María Carretero Lagarda: “Sí, yo sí quisiera, bien por las acciones que se están haciendo en el tema del agua potable, fui testigo ahí en Pueblo Mayo, estuvimos ahí platicando con los vecinos, había gente que tenía hasta dos años sin agua, bien por esas acciones que lleven a los Navojoenses, agua de cantidad y calidad. Gracias”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Sí, gracias, el tema que voy a tocar viene siendo y eso viene porque algunos ciudadanos me han comentado la problemática de los carros mal estacionados, que se suben a las banquetas y obstruyen de manera importante en el tránsito de los peatones y que

incluso en muchas de las ocasiones los obligan a bajarse de las banquetas, pues asumiendo riesgos que no deberían de pasar, creo que aquí debe de, tránsito debe de hacerse una campaña donde se tenga que hacer lo conducente, si es que va a intervenir ahí la grúa o si van a intervenir ahí, pues los que tenga que intervenir, y va haber multa, pero se tiene que atender esta problemática, se tiene que corregir esas anomalías y malas costumbres de algunos ciudadanos, que pues, que utilizan las banquetas, que quieren aprovechar que los árboles que están en las banquetas dan sombra y una manera y en una manera o en un afán te proteger a sus vehículos del calor, pues acaparan toda la banqueta, impidiendo el libre tránsito de ellas, esa es mi participación, para que se canalice hacia las dependencias correspondientes y se atienda este problema”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí gracias Regidor, nada más para comentarle que ya llevamos un avance al respecto de lo que usted comenta, tuvimos una reunión lo que son las áreas de Ecología, Tránsito Municipal, Sindicatura y Desarrollo Urbano y una servidora, precisamente en ese sentido que usted menciona, hemos visto lo mismo, muchos carros abandonados, casas abandonadas y solares abandonados, que pueden poner en peligro la integridad física de los ciudadanos, en ese sentido tenemos un padrón y ya Tránsito está llevándose algunos carros al corralón y dejando los avisos en las casas ¿no?, entonces estamos haciendo algo, pero ya empezamos, ya tenemos el padrón de todo, porque Tránsito y la Policía, son los que están las calles, ellos saben dónde están todos los carros y ya nos mandaron, Antonio Ramírez ya nos mandó toda una relación e Hiram Torres de lo que han captado de carros viejos, abandonados”.

Menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Ok y otra problemática Alcaldesa aprovechando, no la registré, pero pues ya estoy aquí, es la problemática que hay en las banquetas que están alrededor de la Unidad Deportiva, sobre la calle, sobre el Boulevard Sosa Chávez, los muchachos o las personas que andan haciendo ejercicio, pues hay unos levantamientos muy importantes, que algunos árboles han levantado parte de las banquetas y ha habido accidentes, ya varios accidentes de deportistas o gente que camina y que se tropieza y que se lesiona ¿no?, yo creo que hay que atender las banquetas, en esa área de la Sosa Chávez”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Ahí sí tiene que quedar el área libre, porque se están poniendo vendedores arriba en el área de las banquetas también, el problema que me expuso de los perros, ¿se acuerda?, ya mandamos también checar el dueño de esos perros, que no son de la misma persona, ahí dónde venden los tractores, son de varios, pero ahí se juntan los perros, en ese sentido quiero decirles que ahora que tenemos el Centro de Control Animal, aunque no resguardo, pero también estamos echando mano de una patrulla, nos van a apoyar, para hacerla tipo perrera, para trasladar todos esos perros callejeros y buscarles acomodos o hacer algo con ellos. Regidor César”.

Comenta el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Es muy importante lo que comenta aquí el Regidor Rodrigo Llamas, creo que aquí con la presencia del Síndico

Procurador y del compañero Alejandro Quiroz, de Obras Públicas, se tiene que poner un candado para que la gente a veces por ignorancia y a veces por aprovechar un espacio más o para engrandecer su terreno invade las banquetas, y eso es un problema muy recurrente, siento que en el permiso de construcción, o en el acercamiento que hay, con los inspectores de obras y de Sindicatura, deberían de delimitarse el área y decirle hasta aquí es tu propiedad al ciudadano, porque a veces el compañero de al lado, el colindante, sí ve que la banqueta mide 3 metros, por conveniencia o por lo que sea, agarra 50 centímetros o un metro y el otro por comodidad como va a construir ve que el otro ya se extendió el otro ciudadano, también lo hace, entonces eso nos genera un problema, aparte que si una persona hace un macetero o bloquea la banqueta, el ciudadano ya no tiene por dónde cruzar, tiene que bajarse a la vialidad y obviamente pues lo pone en una zona de riesgo, me ha tocado muchas veces ver esta situación, yo creo que tenemos que ser más enérgicos en este problema, porque como que ha ido creciendo, a veces la tibieza de las autoridades, nos convierte a los ciudadanos en pequeños delincuentes o pequeños infractores sobre este tipo de temas, yo creo que es un tema de conciencia, hay gente que desgraciadamente ha perdido la vista, hay ancianos que tienen que bajarse a la vialidad a la carretera como decimos luego, yo creo que no se vale, no se vale, tenemos que actuar de manera enérgica para resolver esta situación. Es cuanto”.

Enseguida expresa la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Muy de acuerdo con usted compañero César, pero yo creo que también Síndico, se tiene que regularizar y deberás quitar a los taqueros, a los hotdoqueros que están invadiendo las banquetas, eso considero que aparte lo que dice el compañero César, es muy importante que ya se tome una medida, son muchas las banquetas invadidas. Es cuanto”.

Comenta la C. Regidora T.S. Luz María Carretero Lagarda: “Nada más para hacer el comentario de lo que comenta el compañero Rodrigo, hace algunos meses, si mal no recuerdo en Enero, Febrero, nos visitaron unos vecinos de la Colonia Juárez, exactamente la ubicación de ellos era al dar vuelta de donde están las oficinas de la CTM, la queja de ellos era porque un vecino suyo estaba construyendo una barda perimetral, sobre la banqueta y pues lógicamente para todos eso no debía de existir, no debe de existir, acudimos allá a la SIUE con el Ingeniero Alejandro y el grupo de supervisores fueron y le dieron la atención a los vecinos que se estaban quejando, porque pues su vecino valga la redundancia estaba construyendo una barda y pues no podían, pasaba que venían caminando por la banqueta y ahí pues tenían que bajarse a la calle, porque el vecino les echo barda prácticamente en la banqueta, la sorpresa fue que ese vecino mostró un título de propiedad, extendido hace algunos años, a ese vecino le dijo está bien te vendo tu parte de banqueta y se la vendió y cómo es de él le construyó su barda ahí, entonces los vecinos lo que hacen, es que van caminando y tienen que bajarse a la calle, expone su vida, como lo acaba de decir Rodrigo, pero entonces así como salió ese lugar que habían vendido, hace algunos años, pues así me supongo que va a haber muchos, entonces qué sucedió en aquellos momentos, en aquellos tiempos que los gobiernos municipales en turno vendieron esos espacios públicos y obstruyeron la vialidad”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien el siguiente tema. Remedios”.

4.- Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, para comentar: “Sí gracias. Bueno pues uno es relativo a la Cuenta Pública, yo haría un exhorto a Tesorería para que inicie a la brevedad posible la solventación de las observaciones, en donde destacan sobregiros por el orden de 21 millón de pesos, compras infladas hasta 121%, 2 millones 147 que debieron de haberse gastado en Asistencia Social, en Turismo, ahí bien hubieran podido apoyar al Asilo de Ancianos o reparar algunas calles y no lo hicieron; así mismo el tema de algunas facturas que a la fecha del cierre de la auditoría, no presentaban la documentación comprobatoria; por otro lado observado el tema de que en Servicios Personales, no se ajusta ésta administración a la Disciplina Financiera, también el Traslado de Dominio, 2 millones 252 mil pesos, que a la fecha del cierre de la auditoría no tenían bien soportado el expediente, algo muy grave, facturas canceladas ante el SAT, una vez que la revisan, ésta autoridad revisora, se da cuenta que el SAT tiene canceladas facturas por el orden de 688 mil pesos y además hasta el guardadito se gastaron, 209 mil pesos de fondos federales, este tipo de observaciones no las menciona Remedios Pulido, la menciona el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización; así mismo Navojoa reprueba la Cuenta Pública y como lo mencionaba el día de ayer la Catedrática de la Universidad de Sonora, en un curso en que me tocó participar, la Catedrática María del Rosario Molina, el hecho de que el Municipio de Navojoa haya reprobado, no es más que los recursos financieros no han sido utilizados de manera correcta, así es que un exhorto al Tesorero a que a la brevedad posible se puedan solventar este tipo de observaciones, tengo conocimiento que hay observaciones de ejercicios pasados, sí pediría especial cuidado en este tipo de temas. El segundo punto es relativo a las motos, me han manifestado algunas personas que viven en colonias y en comunidades, que se han estacionado en Coppel, en algunos lugares y la grúa le recoge la moto y se las lleva y luego les están cobrando hasta 2 mil pesos, yo sí pediría una mayor, un exhorto, una mayor sensibilidad para nuestros amigos, que su herramienta, ahora sí que su equipo de trabajo, es una motocicleta, que no los traten así, cuando hay una infracción de parte de un automovilista, las multas son, pues de menor cantidad y no te recogen el carro, yo sí haría un exhorto para que se actúe con mayor sensibilidad a nuestros amigos motociclistas, la mayoría de ellos o muchos de ellos se dedican a la construcción, es su única herramienta, si les quitan la herramienta y si les quieren cobrar hasta 2 mil pesos, pues son 3 semanas de sus ingresos, si bien les va, porque ahorita no hay empleo, entonces si pediría una mayor sensibilidad para cuando se vaya a multar, no estoy a favor de quien infrinja la ley, pero sí estoy a favor de que sean sensibles con las multas que les ponen a nuestros amigos los motociclistas. Gracias”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien, por alusión vamos a citar porque es el tema, para que el Tesorero dé su justificación, yo creo que es importante que escuchemos todos los Regidores y el Síndico y el Secretario. Adelante Tesorero”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano, quien procede a mencionar: “Muchas gracias Maestra. Aquí anoté con toda precisión lo que la Regidora Remedios nos está pidiendo, primero les comento que este ejercicio 2020, donde se hace la Auditoría 2019, también tenemos que empezar que es una revisión atípica completamente por la pandemia, para empezar les voy a decir que los Auditores del ISAF, estuvieron aquí en Navojoa, ellos tenían, no cumplían la semana todavía trabajando con nosotros y les avisaron que se tenían que regresar, porque en ese momento entraba la situación de pandemia, en Marzo y les ordenaban que se regresaran, por lo tanto terminaban y cerraban la auditoría, en ese momento cuando no hicieron revisión adicional, cuando no hicieron eventos posteriores, cuando no hicieron la parte en la que nos toca a nosotros demostrarles con documentos o lo que sea y poder conciliar las observaciones que traían y de muchas de ellas ni siquiera nos enteramos, posteriormente ellos trabajaron en casa y trabajando en casa te dicen, pásame esta información y ahí va la información, pásame esta información y ahí va la información, entonces es una auditoría completamente atípica, y sí, no de ayer, ni de antier, estamos solventando la información punto por punto, ahorita comento también cómo es que se hizo también la auditoría. Primero ahí hablaban de obra pública, en la obra pública tuvimos 7 observaciones, 8 observaciones, donde nos estaban observando pues casi toda la obra pública, ahorita les digo que de esa observación, 70 millones están completamente solventados y también se los digo que las observaciones fue porque los Señores no alcanzaron a revisar los expedientes, ¿perdón?”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para mencionar: “Y lo de Guillermo Williams”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Estamos hablando del ISAF Maestra, permítame, primero esto y luego le explico lo otro, entonces al mandarles la información, ellos lo solventan, aquí está, Regidora dice solventada ¿verdad?”.

Responde la C. Regidora T.S. Luz María Carretero Lagarda: “Así es”.

Continuando con su intervención el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano, menciona: “Solventada y así están todas las demás, pero cómo hacen su informe y hacen su calificación, en base al informe que hicieron cuando salieron, aunque las observaciones están solventadas, también hablaba la Regidora de las compras, hídole es muy importante esto, que seamos muy objetivo en lo que hablamos, la Regidora habla de que compramos artículos hasta con un 121%, aquí está el informe del ISAF, el artículo que compramos con el 121%, es un clip con valor de 26 pesos y el valor de mercado es de 11 pesos, ese es el tamaño de la observación, es una observación que no se solventa, se establece un sistema de control interno en el cual estamos trabajando y por ahí va, pero también quiero decirles que el resultado de la auditoría, ésta de desempeño, dice que el Municipio de Navojoa en promedio, tiene un sobreprecio del 22%, si me hace el favor Doctor”.

Menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Compra de adquisiciones superiores a precio de mercado, pues sí en general trae como unos 20 rubros, está arriba de un 22% en promedio”.

Continuando con su intervención el C. Tesorero Municipal, C.P. Julio César García Cayetano, expresa: “Entonces en realidad la auditoría marca que estamos en un 22% arriba y ese 22% arriba también tiene que ver en base al financiamiento que tenemos con nuestros proveedores, pero igual es algo que tenemos que corregir, tenemos que mandarle al ISAF y al Congreso sobre todo, cuáles son nuestras medidas de control interno, qué vamos a establecer y ya estamos trabajando en eso, le compete a Contraloría, ya está trabajando en eso y contratando las instancias, las instancias que son, pero me complace decirles que independientemente de eso, ese de 22% es mejor, 2018 ese 22% era un 94%, informe del ISAF, 94% de sobreprecio, entonces hay que ser objetivos con lo que estamos viendo, en cuanto el sobregiro, otro punto que marcaba, que me acaba de decir la Regidora, aquí los tengo, son todos los informes del ISAF, 2013 sobregiro de 38 millones, 2014 sobregiro de 27 millones, 2015 sobregiro de 21 millones, 2016 sobregiro de 61 millones, 2017 superávit de 32 millones, 2018 sobregiro de 6 millones, 2019 sobregiro de 21 millones. Señores es una observación recurrente, es una situación de trabajo operativo, manifestado por la irregularidad en que se reciben las mismas participaciones, las participaciones se van recibiendo mes tras mes y se van difiriendo al otro mes, las de Diciembre las recibimos en Enero, entonces qué contestamos Señores, ISAF, tengo 21 millones de sobregiro, sí, pero corresponde a la provisión que hice en Diciembre de los ingresos que recibiré en Enero, correspondientes a Diciembre, palomita, ahí están, todos los años ha pasado. Las facturas del SAT, ésta sí también es bien importante, porque si es verdad, una persona moral que gira su factura y no se la pagas, pues tiene que declararlo, en este caso la empresa de la que estamos hablando hizo lo mismo, estiramos la liga y le pudimos pagar el último día, a las 3 de la tarde, pero pues él canceló su factura y la emitió días después, sustituyendo a la que nos hizo originalmente, dijéramos pues para qué la pagaste, si no tienes la factura, las pago porque tengo la obligación, porque hay un contrato firmado con esa empresa, un contrato firmado en el 2013 para la recolección de basura, ¿perdón cómo es?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Es Relleno Sanitario”.

Comenta el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Relleno Sanitario”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Del 2013”.

Continuando con su intervención el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano, expresa: “Contrato firmado y es más importante el contrato que la misma factura, y la otra observación que me hizo Regidora, es en relación a las patrullas, nosotros mandamos el paquete al ISAF, no lo revisó aquí, se lo tuvimos que mandar para que revisará allá, toda la operación que hicimos, aquí hay un acta de Cabildo, donde ustedes autorizan, que se haga la compra con invitación a tres,

manifestado por una urgencia de parte del Comisario de Seguridad Pública, ISAF lo observa porque no ve una licitación pública, porque no ve una serie de cosas y les mandamos el paquete y ya lo analiza y ya lo está viendo, no me la han solventado, pero me la van a solventar, pero igual quiero decirles algo, en el 2013 también se compraron patrullas, se compraron patrullas y fíjese que se hizo igual y les voy a leer el oficio que dice lo mismo. “Es importante señalarles que la opción de licitación pública con invitación a cuando menos tres, se deriva de la urgente necesidad de contar con estos equipos, ya que actualmente tenemos un déficit del número de patrullas de servicio, según lo ha venido señalando el departamento de seguridad; asimismo se gusta a acortar los plazos en caso de no tener la propuesta en tiempo”. Eso marcó la justificación de parte del C. Secretario de Programación Pública, Doctor Jorge Martín López Vidaury; igualmente la carta del Comandante Edgardo Miranda Ramírez, dirigida al Doctor Jorge Martín López Vidaury, diciéndole que era urgente que compraran las patrullas y que lo hiciera por medio de invitación a tres, entonces es lo mismo, vuelvo con lo que dije al inicio, es completamente atípica la revisión que nos hicieron y quiero establecer también, porque esto sí, incluso lo mandé al ISAF, pero también lo mandé al Congreso, porque esto sí es mucho más importante, hay una observación, porque hay una hojita por ahí que anduvo circulando, donde dice, dice egreso devengado en el ejercicio y dice la espantosa cantidad de 1,231 millones 256, cualquiera de nosotros que estamos aquí, sabemos que nuestro presupuesto es de 550 millones, cómo nos van a observar, 1,231 millones, a menos de que estén observando otras cosas que vienen de quién sabe cuándo y efectivamente, como les decía, muchas cosas ni siquiera nos enteramos, en la revisión patrimonial que hacen anualmente, es una revisión que hacen en Sindicatura, pasaron a Sindicatura, revisaron escrituras públicas, revisaron facturas, revisaron posicionamientos, hicieron el inventario, porque sí lo hicieron, pero después nos salen con una observación que dice, que nos observan 1,477 millones, porque el sujeto de fiscalización carece de documentación, la revisión que hacen es del ejercicio 2019, toda la información correspondiente al ejercicio 2019, se la presentamos factura por factura, Síndico, ¡Ah no!, pero quieren desde que el Municipio, es Municipio, a ustedes les tocó que gran parte de la documentación se destruyó, con el problema que se tuvo de aguas negras y no sé qué más en el archivo general, entonces vuelvo a repetir, es atípica y están poniéndonos observaciones que no tienen sentido, ¿por qué se reprueba?, porque 1,600 millones negativos, en una ecuación, siempre te va a dar 0, ¿estamos de acuerdo?, si tenemos ingresos de 500 y le metes aportación de 1,200, imposible que te den positivo, las matemáticas no fallan. Otra observación que nos hacen, una observación de 120 millones de pesos, una observación referente a que durante toda la vida del Municipio, tenemos un sistema de registro de recaudación, en ese sistema de registro, tenemos la recaudación de los prediales, de los derechos, aprovechamientos, productos, todo lo que recaudamos en las oficinas y nosotros recaudamos aproximadamente 30 millones de Predial, otros 20 de Derechos, 70 millones en el año, esa es nuestra recaudación, ¡Ah no!, me observan 120 millones porque no los tengo ahí, los tengo en Contabilidad, pero no los tengo ahí, perenne son 120 millones que son las participaciones que tú me envías, Manual de Contabilidad, Manual de Procedimientos, las participaciones se registran de manera directa, por medio del Departamento de Contabilidad, no va a llegar ahí Hacienda y decirme, dame recibo y la factura por esta cantidad, completamente incongruentes,

pero nos observaron 120 millones de pesos, tuvimos que sacar factura por factura, digo perdón, recibo por recibo de participaciones, recibo por recibo del rendimiento de a peso que nos da cada banco diariamente, para poder solventar esta observación, ahorita en pláticas que estoy teniendo con el ISAF, ya están dando marcha atrás a gran parte de esas observaciones y no por nosotros, porque lo hicieron con todos los Municipios del Estado, entonces ahorita hay un paréntesis, donde están, el ISAF está, vamos a decirlo, está recapitulando y está reevaluando todo lo que le hemos dicho, enviado y están en pláticas con una Comisión de Diputados y obviamente esto va a caer en calificar de diferente manera y reevaluar y quitar algunas cosas que no deberían de estar ahí. Esa es mi participación, si tienen alguna otra pregunta estoy a sus órdenes”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “La Regidora ahí tiene participación, pregunta”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Sí gracias, gracias Tesorero, por eso yo comentaba desde un inicio, la importancia de solventar, pero no es aquí, es allá con los auditores, la Cuenta Pública de Navojoa, está reprobada, no se hizo un manejo eficaz y eficiente en base a los parámetros que se manejan de las diferentes revisiones y es triste estar defendiendo una cuenta reprobada, pero pues es su chamba, sí le pediría que a la brevedad posible, haga por favor las solventaciones, Navojoa hace 10 años logró estar en el primer lugar y ser ejemplo en el Estado, en este momento se encuentra en un triste 58 lugar, de los 72 Municipios y efectivamente como usted lo comentaba, la importancia de solventar en tiempo y forma, porque las auditorías se han hecho de manera trimestral, entonces suficiente tiempo tuvieron, porque no únicamente es una revisión al año, los auditores tuvieron algunas revisiones durante el ejercicio fiscal, pero bueno le agradezco que en la exposición se haya dirigido a mí, se nota que la traía macheteada, porque incluso abordó temas que yo aquí ni los toqué, entonces muy agradecida Julio con la explicación, mi exhorto a que a la brevedad posible se solventen ante el ISAF, este tipo de observaciones. Gracias Julio, gracias”.

Comenta el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano. “Gracias a Usted”.

Enseguida manifiesta la C. Presidente Municipal: “Sí, yo creo que independientemente si usted lo solicita o no lo solicita Regidora, el Tesorero está haciendo su trabajo, gracias. Continuamos con el tema que sigue. César Zazueta, Regidor adelante”.

5.- Pasando al punto número cinco de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. César Zazueta López, quien menciona: “Sí, muchas gracias Alcaldesa, con su permiso Secretario, hay un tema muy triste que tenemos ya desde el año pasado que lo estamos considerando para pues ver de qué forma tocamos la puerta de CMCOP, creo que hay compañeros Regidores que tienen mucha facilidad de palabra, pero a veces se nos olvida lo que nos ha quedado a deber el Gobierno del

Estado, como es el tema del CMCOP, no vengo a inventar nada, tuvimos una reunión algunos compañeros Regidores, hay ciudadanos que no han podido cristalizar sus proyectos, porque el acuerdo que se firmó con CMCOP, quedó a medias y quedó en el aire, yo creo que la historia de los Gobiernos del Estado, se habían cumplido con algún Ayuntamiento, como se le ha quedado a deber a Navojoa, siento que hay que hacer un pronunciamiento público y armar un protocolo para quien corresponda, vuelva a tocar las puertas, sabemos que usted Maestra ha estado muy al pendiente, que hay un adeudo histórico desde que inició esta administración y no, no se ha podido cristalizar, es muy lamentable, no quiero politizar el tema, ahorita alguien hablaba de austeridad, para que sepan los compañeros Regidores, compañeros de Cabildo, el Gobierno del Estado, gasta en publicidad en medios de comunicación, más menos 1 millón de pesos diarios, son 365 millones que se gastan en comunicación social, yo creo que si la mitad se invirtiera en obras, pues no estaríamos lamentándonos aquí, en este Municipio que desgraciadamente somos de los municipios más necesitados del Sur de Sonora, me gustaría compañeros si lo permiten, darle la palabra al Ingeniero del CMCOP, que aquí nos acompaña, para que él nos diga técnicamente cuál ha sido el apoyo hasta ahorita del Gobierno el Estado, de la Dirección del CECOP, aquí al Ayuntamiento de Navojoa”.

Toma el uso de la palabra el C. Ing. Julio César Ramírez Flores, Director del CMCOP, quien procede a mencionar: “Buenas noches, con su permiso Señora Alcaldesa, miembros de Cabildo, vengo, les comento que en el CMCOP Navojoa, desde que inició la administración, el CECOP ha enviado, ¿perdón?”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para mencionar: “¿Cuál es su nombre?”.

Responde el C. Ing. Julio César Ramírez Flores, Director del CMCOP: “Ok. Bueno, perdón, yo soy el Ingeniero Julio César Ramírez Flores, Director del CMCOP, le comentaba que del 2018 el CECOP, ha aportado la cantidad al Municipio de Navojoa de 1 millón 2000 pesos con 49, que se invirtieron en seis obras, la participación total del CECOP por año debe ser por el orden de los 6 millones 955 mil 108.14, si le restamos ese millón de pesos que depositaron ellos en el 2018, quedaron pendientes 5 millones 953 mil 058 pesos con .44 centavos, para el año 2019, no se ha aportado hasta la fecha a pesar de haberse firmado el convenio, tenemos alrededor de 34 proyectos ¿sí?, que están totalmente revisados y solventados en las oficinas de apoyo técnico del CECOP, esos 34 proyectos son los proyectos que quedaron pendientes del 2018 y que se pasaron al 2019, una vez que ellos ya nos comentaban que no tenían recursos, que los proyectos que quedaron pendientes se les cambiará la fecha y se pasará al 2019, ok, se realizó el cambio, se metieron 34 proyectos que todavía están allá en las oficinas de apoyo técnico del CECOP y a la fecha como les comento no se ha bajado ni un solo peso del 70% que le corresponde al CECOP aportar al Municipio de Navojoa, por el convenio del año 2019”.

Interviene la C. Presidente Municipal, para mencionar: “En total son, llevamos, son 11, ¿cuánto es? ¿12 millones?”.

Responde el C. Ing. Julio César Ramírez Flores, Director del CMCOP: “Son 6 millones del 2018 y 7 millones del 2019, alrededor de 13 millones que están pendientes por ejercerse en Navojoa por parte del CECOP”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “En ese sentido quiero aclararles compañeros que nos llamaron a los Alcaldes para firmar el convenio 2020, cómo voy a firmar un convenio 2020, cuando ni siquiera nos han dado los del 18 y lo del 19 y son 34 proyectos que están avalados y que nuestra gente de las comunidades, de las colonias que son proyectos de alto impacto, hicieron el esfuerzo de depositar el 15% que les tocaba de esos proyectos y el 15% que le tocaba al Ayuntamiento, al Municipio ahí están, falta el 70% que se supone que sale del reemplacamiento que se hace cada año del pago que hacemos los Sonorenses y los Navojoenses, hasta la fecha es el mismo lamento en los Alcaldes y esas obras nosotros a pesar de que no nos han mandado el recurso, le he dado la instrucción al Secretario de Infraestructura, Alejandro Quiroz, que lo que podamos rescatar de esos 34 proyectos que tiene ahí Julio y que son de impacto para nuestra gente, los metamos por el Fondo de Infraestructura Social Municipal, como son tejabanos, canchas, cercas perimetrales, que de veras impactan en los niños, en las escuelas, en las comunidades, ¿por qué?, porque a falta de este recurso qué vamos a hacer, esa es la exposición”.

Interviene la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, para mencionar: “Maestra quisiera hacerle una pregunta, ¿algún Municipio si ha recibido ese apoyo del CECOP”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No, todos tienen faltantes”.

Comenta la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Lo que pasa es que a mí me tocó escuchar en la radio, un municipio que decía en su informe, que gracias al apoyo del CECOP, se había logrado hacer tal obra, por eso es mi duda”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí, un porcentaje, es común el 2018 que dieron 1 millón 200 mil pesos, se hicieron 6 obritas, pero a algunos les falta el 20, el 30%, a otros nos falta el 100% y así estamos”.

Comenta la C. Regidor Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Gracias”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Bueno, pues que lamentable que estén ocurriendo estas situaciones en cuestiones presupuestales, siendo que las obras del CMCOP, es donde participa la gente, que lástima que caigan en el desaliento, la participación de la gente, que lastima que se inhiba la participación ciudadana, con estas acciones de no hacer llegar los recursos, que no es tanto lo que tienen que aportarle al Ayuntamiento, estoy escuchando de 5 millones, que son 5 millones para el Gobierno del Estado y esto pues seguramente ayuda a alentar que la

gente participe y lo digo con conocimiento de causa, porque durante mi trayectoria en los últimos años, muchos proyectos metimos por CMCOP y cuando se tardaban la gente se desilusionaba, que lástima que algunos estén recogiendo sus recursos, yo creo que algo hay que hacer como Regidores, como Cabildo, como Ayuntamiento y pedirle a la Gobernadora del Estado que nos haga llegar esos recursos”.

Comenta el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos. “Gracias compañeros, en relación al tema, en el Acta Número 50, Ordinaria de Sesión de Cabildo, celebrada el 13 de Agosto, solicité de manera personal, la elaboración de una carta para hacerle llegar a nuestra Gobernadora del Estado la situación, hacerle de su conocimiento, Gracias Secretario por el trabajo y les leo. “Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, Hermosillo Sonora. Por medio del presente los abajo firmantes le saludamos cordialmente y le exponemos lo siguiente: Nos es de carácter urgente y prioritario solicitarle la información necesaria, para explicarles a los Ciudadanos de Navojoa, los motivos por los cuales no se ha realizado obra y no se ha entregado el recurso del CECOP. Señora Gobernadora Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, sabemos del cariño que le tiene a toda la gente del Estado y sobre todo a Navojoa, es por ello que le solicitamos su intervención, ya que nuestro pueblo con sacrificios han entregado su aportación para la obra y hasta el momento se tiene detenido el recurso. Quedamos de usted agradeciéndoles de antemano su buena fe y su rápida intervención”. En este momento Señor Secretario, le llevaría el documento, para que quienes se quieran sumar a la firma y se pueda enviar de una manera educada y cordial, la solicitud como Regidores, que tenemos que ver nosotros, acompañar al pueblo para darle una solución al tema que estamos hablando. Gracias”.

Enseguida expresa el C. Regidor Profr. Emilio Calvo Santíz: “Bueno, gracias, que lamentable que llevamos 2 años y no ha aterrizado el presupuesto del CECOP, es 6 millones, dieron 1 millón nada más, en el 2018, el 2019, son 7 millones, nos deben 7 millones, digo 13 millones, más el 2020, son 20 millones si la Maestra lo firma, yo los invito a que no vaya a firmar, le estamos pidiendo que no vaya a firmar, hasta que nos reintegren, que nos entreguen los 13 millones de pesos que nos deben, les digo esto, porque es lamentable que la Hacienda lo detiene, CECOP también lo detiene, son los que tenemos que cuestionarlos, pero también tenemos que ver porque no mandan el dinero, aun cuando sabemos qué año por año, en Noviembre y Diciembre, se presupuesta a cada Municipio, de los 72 Municipios que hay en el Estado, de acuerdo a la cantidad de habitantes y los proyectos que tiene cada Municipio, ese dinero es del pueblo, Hacienda y el CECOP, simplemente administran, son administradores de las finanzas públicas, es tarea de los congresistas, de los legisladores, que debe de presionar cada año, presupuestan y se quedan con ellos, no aterriza al Municipio, este dinero es del Municipio de Navojoa, es del pueblo, es de los ciudadanos, donde están esperanzados que ya cooperaron lo que corresponda dar, sin embargo hay algunos que ya tienen dos, tres años y no se han hecho sus obras, por lo mismo, porque no ponen la parte que corresponde el Estado, esto tenemos, está plasmado en la Constitución del Estado, que cada año tiene que aterrizar el dinero, no son de ellos, es del Municipio de Navojoa, es de los impuestos, de lo que recaudan las placas, todo lo haber y por haber

de la Hacienda de aquí, es la que tiene que regresar, no podemos perdonarlos, no podemos perdonarlos que se queden con ellos, ni es de nosotros como funcionarios, es del pueblo de Navojoa y deben de aterrizarlo, yo los invito a que la Maestra, la titular de este Municipio, no vaya a firmar el 2020, si lo firma se quedan con ellos, hasta el primero tiene que aterrizar los 13 millones y para esto debemos tomar acuerdos, yo considero, propongo como punto de acuerdo, que la Maestra no firme, que quedemos de acuerdo todos, tenemos que luchar hasta que aterrice esto, no podemos quedar callados, no es de ellos, es del pueblo de Navojoa. Gracias”.

Enseguida expresa la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Pues como bien lo dice compañero, ese dinero es del pueblo de Navojoa, ahí sí agregarle a su escrito, dirigido a nuestra Diputada Griselda Soto, que por si no saben compañeros, ella redireccionó este dinero del CECOP a sus obras que anunció de pavimentación ¿no?, fueron las calles que pavimentó y lo reasignaron a SIDUR, para hacer esas obras que llegaron a nosotros ¿no? y con gusto se les pasa la información y también si pueden agregar a su escrito, otra solicitud a nuestro Presidente de la República y a nuestra Diputada Federal, que le dio muy poca obra y dinero para Sonora y como todos entendemos va escalerita, Gobierno Federal, nos quitaron el Ramo 23, que la Alcaldesa nos podrá decir que nos vino afectar mucho para la obra de los Municipios, y así viene la escalerita, Gobierno Federal, Gobierno Estatal, Gobierno Municipal, pero si nuestro Gobierno Federal nos quitó toda la posibilidad de realizar obras y aún en este presupuesto nuestra Diputada Federal no defendió a los Sonorenses, pues está muy canijo, ahí sí les digo que también le dirijan ese escrito a nuestra Diputada Local Griselda Soto, que ella les puede informar muy bien y si no con todo gusto les paso la información de dónde quedó ese dinero, que al final los que no saben, los presupuestos, los Diputados hacen los presupuestos ¿no?, igual que nosotros aquí hacemos nuestros presupuestos, para dónde van dirigidas las obras, nuestros Diputados igual”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Pero no Regidora, no, el dinero del CECOP no es lo que consiguieron los Diputados que hicieron, la obra que hizo ahí Griselda, esto es muy aparte, esto no se toca, esto es de los Municipios, estas son obras de impacto social amiga, son con proyectos ya elaborados como los tienen, ahí está el Ingeniero que le diga, no nada tiene que ver, adelante, nada tiene que ver, el recurso que consiguió la Diputada para hacer esto, con lo del CECOP, esto es muy aparte”.

Comenta el C. Ing. Julio César Ramírez Flores, Director del CMCOP: “Si me permite Regidora, nomás quiero comentarle, en lo que es el CECOP, se manejan 3 Ramos, ¿sí?, uno de ellos es el fondo emergente, que lo aplica directamente la Gobernadora en obras del CECOP, en el cual ella puede decidir qué obra se hace y ahí los beneficiarios no ponen ninguna aportación, la otra es la parte de los legisladores, son 3 bolsas por así decirlo, ahí es donde los legisladores, ellos hacen su presupuesto y destinan para su Distrito, qué obras van a hacer, de lo que estamos hablando nosotros, es del piso normal, el piso de los Ayuntamientos, ese es el tercer programa que maneja CECOP, que es el que le corresponde a Navojoa y a todos los Municipios, es el piso normal de cada año”.

Enseguida expresa el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Sí compañeros, de ninguna manera pretendo, ni voy a defender la situación que ustedes están demandando, pero a la par compañero Rogelio, del exhorto que se le haría a la Gobernadora, con justa razón, yo también lo invito a que usted haga un exhorto a la Alcaldesa, a que retribuya las participaciones de Cruz Roja y Bomberos, que como dice el compañero Regidor, es dinero del pueblo, hay que hacérselos llegar, usted es el Presidente de la Comisión de OOMAPASN, OOMAPASN, es un ente simplemente recaudador, no tienen por qué quedarse con esos recursos, de Cruz Roja y de Bomberos, tienen años que no llegan esos recursos a dónde deben de ser destinados, de los casi 16 millones de pesos que ustedes le regalaron a OOMAPASN, ni un cinco fue aplicado para estas dos dependencias sociales, qué está pasando ahí Alcaldesa, hay que tener la voz completa, le digo, no pretendo defender lo indefendible, pero si le exijo a usted también, que tenga la voz completa y reintegré esos recursos, esos adeudos que tiene con Cruz Roja y con Bomberos, no se vale que como luego dicen, se haga la voluntad en los bueyes de mi compadre y nosotros no asumamos nuestra propia responsabilidad, muy lamentable la situación que se está presentando en la cuestión Estatal, pero en lo Municipal también muy reprobable, lo invito compañero a que también le haga, usted como Presidente de la Comisión de OOMAPASN, le haga un exhorto a la Alcaldesa, de que se ponga al día con estas dos instituciones”.

Responde el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “¿Puedo contestar?, con mucho gusto compañero Rodrigo, lo acompañan en su solicitud y Maestra, Alcaldesa de Navojoa, usted como Presidenta de la Junta de Gobierno, quiero hacer que quede asentado en acta, la solicitud del compañero Rodrigo, para que de la manera más apremiante y lo más rápido posible, podemos poner al día y en orden, los recursos que son para Cruz Roja y para Bomberos, a solicitud expresa que quede en acta, para el día de mañana lo haremos de una manera formal y escrita también de la misma manera compañero, para acompañarnos en la lucha de la justicia como usted lo está manejando, hay que hacerlo así y también lo invité, así como yo me sumo con usted, de esa situación que es apremiante, lo invito a que nos acompañen, no como Regidores, como Navojoense, para que también sea escuchado la voz de los Ediles, en el Gobierno del Estado, para tener una situación, simplemente para saber si se va a poder o no se va a poder”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Eso es lo que le iba a pedir, haga el exhorto por escrito para que tenga mi firma de apoyo ante la Gobernadora, pero también que tenga mi firma de apoyo de la demanda ante la Presidente Municipal, ok, por favor”.

Responde el C. Regidor L.A. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Señor Secretario, le pediría de la manera más atenta, que de la misma manera que como trabajamos con el tema de la firma, nada más que por la prioridad y por el tema para poderlo terminar rápido, me comprometo con usted, mañana presentarme en su oficina, para que podamos realizar el escrito y mandarlo donde lo tengamos que mandar. Gracias”.

Enseguida comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Sí gracias, le preguntaría al Tesorero, si estamos al corriente en el 2%, en el pago del 2%, porque en la auditoría vi una observación, es una pregunta, si estamos al corriente hasta el mes de Agosto en el pago de las cuotas del 2%”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “No, no estamos al corriente Regidora”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Gracias, sí gracias, gracias”.

Menciona el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Déjeme terminar, no estamos al corriente porque hay pandemia y cerraron las oficinas, le informo que hay un lineamiento especial, en el cual hay una dependencia exclusivamente para tratar los Municipios, porque ese pago me lo regresan a los 20 días, entonces si no hay quien me lo regrese, mejor no lo pago, para mí es más importante tener el dinero en uso y posteriormente cumplir con esa obligación. Gracias”.

Manifiesta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Gracias, tenía duda si estaban al corriente en el 2% Estatal. Gracias Tesorero”.

Interviene la C. Presidente Municipal, para comentar: “Así es, está cerrada la dependencia Estatal”.

Continuando con su intervención la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, expresa: “Por otro lado, preguntarle, hace 3 semanas, preguntarle Presidenta, hace 3 semanas estuvo aquí, Ricardo Martínez Terrazas, con una obra, ¿cuánto?, creo que 45 millones de pesos ¿verdad?, del embovedamiento”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Pues si usted lo está diciendo, yo creo que eso es, eso que usted dice es yo creo, usted tiene conocimiento”.

Menciona la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “A bueno, ok, si, si, salió en medios de comunicación y está invirtiendo la Gobernadora 45 millones de pesos en embovedar el Dren y además en las calles que se pudieron pavimentar ahí alrededor para esta obra tan prioritaria que es el IMSS, yo estoy de acuerdo ahí con la solicitud, me queda claro que el Municipio es una prioridad gestionar en todos los niveles de gobierno, las finanzas son limitadas y estoy de acuerdo Regidor Rogelio, en sumarme a gestionar, antes de ir a Hermosillo, yo les pediría que fuéramos a México, para también solicitar y revisar cuánto se ha reducido ¿no?, en el presupuesto Estatal y con todo gusto, porque tenemos ya solamente un año para cumplir la promesa de campaña, de pavimentar 300 kilómetros, entonces es importante aquí que en el escrito, sumemos a la Diputada Federal que no ha dado la cara ¿no?, y sobre todo ahorita que aquí a Navojoa, no le está tocando ninguna obra, ¿no?, que den la cara, que den la cara

los legisladores locales, los legisladores federales y primero vámonos a México, porque es importante que lleguen recursos a Sonora, que lleguen recursos a Navojoa, ha habido un retroceso en estos últimos dos años y podemos hacer un comparativo de la disminución de la inversión de la obra pública y bueno la más interesada, la más interesada en gestionar en todos los niveles de gobierno, vámonos a México y de ahí nos vamos a Hermosillo con mucho gusto, a gestionar no nada más eso, creo que eso y más, si se tienen mayores recursos, por supuesto, con toda la disposición. Gracias”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Nomás no hay que olvidar verdad, que el Gobierno Federal terminó la presa Los Pilares, con 800 millones de pesos, terminó la carretera cuatro carriles, está haciendo el hospital de especialidades de Hermosillo, con una millonada, tiene asignado ya 1,653 millones para el Hospital del IMSS de Navojoa, se está aventando también lo que es la Carretera Bavispe-Agua Prieta, están los programas de, los programas de mejoramiento Urbano de San Luis, con 500 millones, 500 en Nogales, 500 en Agua Prieta, ya está programado Obregón, está programado Hermosillo y próximamente estamos luchando para que entre Guaymas y Navojoa y muchos otros proyectos grandes más, donde ha habido una gran inversión; pero por otro lado quiero agradecerle yo aquí públicamente y a todos los medios si están transmitiendo, el apoyo que nos ha brindado nuestro Gobierno Federal, de 283 millones de pesos, que han llegado a los Navojoenses, a través de programas sociales de diferente índole, como a discapacitados, adultos mayores y demás, desde Octubre a la fecha, Octubre 2019, si no hubiese sido por esa ayuda tan grande que se nos dio, pues sabrá Dios cómo les hubiera ido a nuestra gente verdad, además de los créditos de parte del Gobierno del Estado, del Gobierno Federal y el apoyo nuestro, aquí Municipal, entonces sí ha mandado mucho nuestro Presidente de la República aquí a Sonora, no nomás esa obra, no, no, hay mucho, mucho, que en dos años ha llegado aquí a Sonora, ha sido de los Estados más consentidos compañeros. Mucho, mucho, ahí viene la canalización del Arroyo Sonora, ahí viene también toda la obra que hemos hecho, en cuanto arreglo de calles, de carreteras, las carreteras alimentadoras son de la S.C.T., de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, no, no son de aquí, entonces sí vamos a ver todo eso, sí ha habido muchos apoyos ¿no? y la Universidad Benito Juárez, que ahí viene para jóvenes, que quieren continuar sus estudios”.

Enseguida menciona la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Sí, pues bienvenidas todas las acciones, tanto sociales, por supuesto a favor ¿no?, pero también la obra pública es muy importante, Navojoa derivado de la obra pública, ha perdido muchos empleos, y creo importante gestionar también en materia de obra pública, todas las acciones son importantes y sobre todo porque finalmente estos generan empleos. Gracias”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Ing. Márquez con su tema que sigue. Obra Pública”.

6.- Pasando al punto número seis de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, quien procede a mencionar: “Muchas gracias, mi intervención va a ser muy breve, pero creo que es muy

importante, en este recinto se han desahogado temas que han estado en medios de comunicación y de boca en boca de vecinos, pero que las versiones oficiales, pues éste es un espacio que nos dan la oportunidad de conocerlas y a mí me han estado cuestionando incluso medios de comunicación y me han cuestionado algunos vecinos, respecto a una obra que se inició en el Pueblo Viejo, en donde se instaló una parte o algunos metros de adoquín y posteriormente se retiró ese mismo material y me preguntan que si yo como miembro de la Comisión de Obras Públicas, puedo dar una respuesta, la verdad que yo no di más que lo que yo supuse, yo quisiera aprovechar en esta ocasión estamos reunidos y que vamos a darnos esa oportunidad de conocer la versión oficial, respecto a esos cuestionamientos que se han hecho. Muchísimas gracias”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Gracias Ingeniero, yo le puedo explicar perfectamente, mire derivado del apoyo que tuvimos de combustible de Petróleos Mexicanos, que nos apoyaron con 20 mil litros de gasolina y 40 mil litros de diésel, en ese ahorro que nosotros tuvimos por esa donación, estuvimos platicando con la SIUE qué hacíamos con ese ahorro, era 1 millón 036 mil por ahí el ahorro de combustible, en ese sentido decidimos que el acceso a Pueblo Viejo, se recarpetizara una parte, donde está la rejilla, se pusiera un crucero de concreto y en otra parte se colocara adoquín, Pueblo Viejo tiene un comité, con los cuales estuvimos en plática, se instaló un adoquín, pero era adoquín peatonal, se hizo con la finalidad de que fuera igual al que tiene la plaza, pero la plaza es peatonal, en este sentido no era muy viable por si había tráfico pesado, usted es Ingeniero y lo sabe, se decidió el cambio por adocreto, desgraciadamente la empresa Carolina Block, donde se mandan hacer los adoquines, antes de llegar a Obregón, a mano izquierda, no tenía un stock de adoquines de tráfico pesado, de adocreto, ahorita se están haciendo las piezas, pero está transitable, yo acabo de ir en la mañana al Rebote, entonces al parque por lo de un mural, está completamente transitable, entonces se están haciendo las piezas, en unos días más estarán listas y se colocarán las piezas adecuadas. Esa es la explicación, gracias”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Sí Alcaldesa, eso es ineficacia, porque el tema no nada más queda ahí, qué pasó con todo el trabajo de nivelación, con todo el trabajo que se hizo de echar el arenado, para poder recibir el block, qué pasó con esa mano de obra en la instalación de block, que no era el adecuado, todos esos gastos que se generó, quien nos lo va a reintegrar, no es una gran irresponsabilidad del Director de Obras Públicas”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No, no es irresponsabilidad”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “¿No?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No esté juzgando, escuche primero Regidor”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “No, ya escuche, pero quien instaló”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No, no, no, me escuchó a mí, escuche al técnico”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “A usted le estoy preguntando, a usted, ¿quién instaló?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Las cuestiones técnicas que usted quiere, las puede entender de parte de un especialista, igual que el Ingeniero Márquez, que es Ingeniero, que se las explique el Ingeniero Alejandro Quiroz”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Haber Ingeniero, por favor”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Y no puede estarlo nombrando irresponsable antes de escucharlo”.

Menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Yo lo llamo irresponsable públicamente aquí, claro que sí”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No, no, no, no, no, estamos mal Regidor, no es así, no es así, escúchelo, es como si a usted lo tacharan de irresponsable e incapaz”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “A ver Ingeniero, ese costo de adecuar la vialidad, de nivelarla, de echar la base que iba a recibir el adoquín, que no era el adecuado para ese uso, la instalación, todo eso tuvo un costo ¿sí o no?”.

Responde el C. Ing. Luis Alejandro Quiroz Agüero, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología: “Buenas tardes, buenas tardes Alcaldesa, con permiso, Regidores, Síndico y Secretario, el precio unitario de la colocación del adoquín, se pagará una sola vez, una sola vez, dentro de ese precio, ese precio unitario, ese costo, vienen las adecuaciones al terreno, antes de la colocación del adoquín, esos trabajos previos de los que tú estás hablando, se pagará en una sola exhibición, una sola vez y una vez que el área de supervisión, haya aprobado, la correcta colocación del adocreto, del adoquín, le explico qué sucedió, pero contestando a su pregunta, no se ha gastado ni un centavo en esos trabajos que usted comenta, se pagarán una sola vez, una vez que esté instalado completamente el adoquín, no sé si ahí respondo a su pregunta”.

En estos momentos se retira de la Sesión, el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo.

Enseguida menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “¿De quién es el error de haber colocado un material que no era el adecuado para ese uso?”.

Responde el C. Ing. Luis Alejandro Quiroz Agüero, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología: “De la empresa constructora”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “¿Qué empresa?, se puede saber el nombre de la empresa constructora”.

Responde el C. Ing. Luis Alejandro Quiroz Agüero, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología: “Hay una constructora y hay un contrato ahí, está a nombre de Gibher Constructores, S.A. de C.V., y le explico qué sucedió, nosotros tenemos un área técnica, que incluye un laboratorio de control de calidad, entonces, cuando se inició la instalación del adoquín, es natural que vaya el supervisor y vaya el técnico de laboratorio y agarre una muestra y se la lleva a laboratorio para tronarla, para lograr la resistencia que nosotros estamos esperando como área técnica, ese adoquín no dio los 200 kilogramos sobre centímetros cuadrados, que requerimos para tráfico pesado, es decir para que pase cualquier vehículo motor, por esa calle, nosotros estamos requiriendo una resistencia de entre 350 y 500 kilogramos sobre centímetro cuadrado, inmediatamente se le notificó a la empresa y ellos prontamente accedieron a remover el adoquín y a mandar fabricar el que nosotros requerimos, como especificación del proyecto”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “No debió haber sido antes haber hecho la muestra, la prueba y después instalar el material”.

Responde el C. Ing. Luis Alejandro Quiroz Agüero, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología: “En cuanto llegó nosotros hicimos la prueba, sólo que ellos ya tenían la preparación y es una actividad muy rápida, ese adoquín que se llevaba pegado en el momento era el de ese día, no es que transcurrieron días y luego lo vimos, fue en el primer día que se instaló, donde se notificó a la empresa”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga. “Pues será, a mí no me convence su explicación, a mí, mi lógica me dice, que fue un acto de lucimiento, con un costo innecesario para tomarse una foto y poderla poner en un informe de gobierno, eso es lo que a mí me indica, ese tipo de acciones que van en contra de la eficiencia de los recursos de la comunidad”.

Responde el C. Ing. Luis Alejandro Quiroz Agüero, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología: “Le repito, no se ha gastado un centavo, un centavo de los Navojoenses, en eso que usted dice”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Ingeniero. Regidora Ayerim”.

Menciona la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix. “Yo creo que el adoquín que se pidió, debería de cumplir con ciertas especificaciones, una cosa es adoquín y otra cosa es adocreto, lo que primero se puso era adoquín, entonces el adoquín ese, no tenía el espesor adecuado, o el Arquitecto, el Encargado de pedir ese adoquín, no sabía que se tenía que poner adocreto”.

Responde el C. Ing. Luis Alejandro Quiroz Agüero, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología: “No, es que el término adoquín se puede referir a varios tipos de materiales, el caso de los que estamos por instalar, es un adoquín de concreto, hay adoquín de otros materiales, de cemento, de mortero, etcétera, entonces la especificación del proyecto viene adoquín con concreto, se hace la prueba, no pasa la resistencia, se le comenta al contratista y como le repito, ellos prontamente accedieron sin ninguna objeción a hacer el cambio, dentro del contrato llevan un plazo de ejecución, estamos dentro del plazo, entonces no tenemos ningún problema interno entre la dependencia y la empresa, aún”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Esa es la explicación. Hasta dijeron que yo me lo había robado, pero fíjense ahorita que estamos en el tema, Regidor Rodrigo Llamas, me viene a la mente cuando se hicieron los cambios de la Plaza 5 de Mayo, que se quitó un adoquín hermoso, que se quitaron aquellas fuentes, aquellas bancas de hierro forjado, aquellos faroles, que bonito hubiera sido, que así como se ha habido la preocupación, que si yo me robé esos adoquines, que si están en mi casa, que si en la casa de mi hijo, que si en la casa de mi hija, así se hubiera buscado aquellos materiales con tanta historia y se hubieran trasladado a esa plaza emblemática, de donde nació Navojoa, en dónde estará todo eso, dónde quedó, ahí sí, eran muchas cosas que se podía haber vestido completamente la Plaza de Pueblo Viejo. Gracias”.

7.- Pasando al punto número Siete de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para comentar: “Oigan, bueno con permiso, el tema de OOMAPASN, pues yo creo que son varios puntos los que podemos hablar de aquí, una de las preguntas es, la construcción que se está realizando en el inmueble perteneciente a OOMAPASN, que está en la Dirección Rayón entre Talamante y Jesús salido, esa obra ¿qué es lo que se está haciendo en ese edificio?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Bien, yo nomás le voy a comentar, que ese edificio es de OOMAPASN ¿no?, es de OOMAPASN, desde hace años, tienen escrituras, tienen todo, pero ya lo demás, lo técnico, adelante Ingeniero y el Tesorero, ¿qué es lo que se está haciendo?, una rehabilitación y ¿cómo se está haciendo?”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Sí, entonces el Director General”.

Responde el C. Ing. Luis Alejandro Quiroz Agüero, Secretario de la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología: “Buenas tardes, la pregunta concreta es, ¿qué es lo que se está haciendo?”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Si, es que me llama la atención que fue en los días que no había dinero, OOMAPASN, para pagar la luz, que se utilizan los casi 16 millones, la problemática que todos ya sabemos y vemos cómo se empieza a construir o primeramente, empezaron lento y después muy recio, veo que

es la misma constructora Gibher, que es la que está haciendo el trabajo, pero hay un proyecto, que es lo que se está haciendo ahora”.

Responde el C. Ing. Luis Alejandro Quiroz Agüero, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología: “Sí totalmente, un proyecto de la construcción de las oficinas del organismo operador, es un proyecto que estamos proyectando hacerlo, en dos o tres etapas, ahorita estamos en la primera etapa, que involucra todos los trabajos preliminares, y algunos primeros trabajos previos de albañilería”.

Pregunta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “¿De cuánto estamos hablando de ese proyecto?”.

Responde el C. Ing. Luis Alejandro Quiroz Agüero, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología: “El proyecto en general, debe de andar rondando alrededor de los 5 millones de pesos, ahorita en una primera etapa de preliminares tenemos, una cantidad de 636 mil pesos más o menos de trabajos preliminares y adecuando las siguientes etapas ya”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Y el proyecto nos los pueden hacer llegar, para revisarlo, tenerlo”.

Responde el C. Ing. Luis Alejandro Quiroz Agüero, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología. “Claro que sí”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Cómo integrantes de la Comisión de Agua Potable, no tenemos nada de esta información, entonces nos han preguntado la verdad y no sabemos que responder, sobre el adeudo, sobre el préstamo que se autorizó de los 15, ahora ya la pregunta es al Director Administrativo o el Director General, no sé quien la quiera contestar. La utilización de los 15 millones 800, que iban a ser destinados para el pago de energía, quisiera saber el día de hoy, cuánto se debe a Comisión Federal de Electricidad”.

Responde el C. C.P. Mario Glen Soto, Director Administrativo del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa: “Sí, con su permiso Alcaldesa y Honorable Cabildo, su primer pregunta, la primer pregunta se han transferido 6, 5, 11 millones de pesos al organismo, ¿cuál es el saldo al día de hoy?, quiero informarle que el saldo son 2.6 millones”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Ok, entonces los 15 millones 800, no eran necesarios, esa cantidad, en ese momento”.

Responde el C. C.P. Mario Glen Soto, Director Administrativo del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa: “Sí eran necesario Regidora, son, ese es al 2019, pero eso ya está contemplado, eso 6 más 5, ese es el saldo que se ha pagado de ese 2019”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Haber, la transferencia, la autorización fue, el adeudo es el del 2018 y 2019, la autorización fue en este 2020”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Tiene la palabra el Tesorero para que explique”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Pero es que quiero que me lo responda él, él es el administrador”.

Comenta la C. Presidente Municipal. “Pero él es quien está haciendo las transferencias”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal, C.P. Julio César García Cayetano, quien procede a mencionar: “Estamos hablando de las transferencias, en la transferencia yo les comenté la vez pasada, que yo no tenía los 15 millones para pasarlos a OOMAPASN, pero si podía ser, mediante un acuerdo de buena voluntad y un acuerdo con la Comisión Federal y decirles hey espérenme, esos 15 millones tengo un acuerdo de Cabildo, así se los hice saber yo a los directivos de comisión, tengo un acuerdo de Cabildo para pasarles 15 millones 800, nosotros tenemos un convenio y tenemos una muy buena relación con ellos, por el DAP y por otras cosas, entonces yo le dije, te voy a dar 6 millones en un principio, pero esos 15, 800, te los va a pagar el OOMAPASN, pero te los va a pagar con recursos que te va a mandar el Municipio, entonces ellos optaron o decidieron que esos 15, 800 los tomaban no como pagados, pero sí como un acuerdo, donde ya no es OOMAPASN, quién se está comprometiendo con ellos, sino el propio Municipio y vuelven a empezar ellos con el adeudo, nosotros limpiamos OOMAPASN hasta Mayo, 15, 800 OOMAPASN no debe nada en Mayo, de los cuales les hemos transmitido 6, les hemos transmitido 5 y ahorita les debemos 4 millones de pesos, ellos saben que las participaciones a mí me llegan el día último de cada mes y cada día último están esperando que les paguemos verdad, ahora según el presupuesto que llevamos, el siguiente abono se los vamos a hacer aproximadamente, entre el 15 y 17 de Octubre y ahí se acaba la transferencia de 15, 800 y empieza ahora sí, completamente libre ellos, de pagar su energía como lo están haciendo ahorita, verdad”.

Enseguida menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Ok, ahora sí una pregunta para usted, del módulo que se puso en Tesorería para recaudar específicamente de OOMAPASN, ¿cuánto es de la cartera vencida?, ¿cuánto es lo que lleva recaudado aproximadamente al día de hoy?”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Aproximadamente como 300 mil pesos”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “¿300 mil?”.

Responde el C. Tesorero Municipal, C.P. Julio César García Cayetano. “Sí”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “300 mil. Otra pregunta, por diferentes fuentes e inquietud de los mismos trabajadores, nos dicen que hay atraso en el pago de Infonavit, y seguro, y algo así, es correcto o está el día de hoy”.

Responde el C. C.P. Mario Glen Soto, Director Administrativo del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa: “El último bimestre Regidora, está pendiente y estamos antes del día 15 tenemos para pagarlo”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “¿Están al corriente?”.

Responde el C. C.P. Mario Glen Soto, Director Administrativo del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa: “Así es”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Ok, están al corriente, en cuanto a la renta de los pozos también están al corriente”.

Responde el C. C.P. Mario Glen Soto, Director Administrativo del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa: “Totalmente, de los tres cosas estamos al corriente”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Ok, del mantenimiento de los pozos, son Pueblo Mayo, eso ya es técnico, es Pueblo Mayo y un pozo de Valle Buey, son los que se les han dado el mantenimiento, Rosales, Pueblo Mayo”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Valle Buey II y I”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Ok, Valle Buey, en Tesia los 7 pozos que actualmente tienen, uno es solamente, es el que tiene problemas con los líquidos, con el líquido, o sea la problemática que se dio, el comunicado que ustedes enviaron, es que los mantos estaban bajos y sabemos que no es así, se debió, debido a que necesitaban mantenimiento de ¿cómo le llaman?, de desazolve y mantenimiento de los equipos, ¿estoy en lo correcto?”.

Comenta el C. Ing. Ramón Guillermo Hurtado Balderrama, Director Técnico del Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa: “Haber ¿cuál es la pregunta?”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Que coincido por los trabajos que se hicieron en Pueblo Mayo y en Rosales, que el comunicado que ustedes le enviaron hacia el exterior a los ciudadanos, no es que los mantos acuíferos habían bajado, sino que realmente se debió a un problema de falta de mantenimiento de los equipos”.

Responde el C. Ing. Ramón Guillermo Hurtado Balderrama, Director Técnico del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa: “Pues mira, podemos decir que son los dos casos ¿no?, si hacía falta el mantenimiento a ambos pozos y además los mantos acuíferos como ustedes se han dado cuenta, pues los mantos han bajado, han disminuido la producción”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Ok, ahora, ok, van a continuar con los demás pozos dándole el mantenimiento que se necesita”.

Responde el C. Ing. Ramón Guillermo Hurtado Balderrama, Director Técnico del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa: “Así es”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Ok, más o menos cuánto cree que va a tardar el mantenimiento ¿un mes?”.

Responde el C. Ing. Ramón Guillermo Hurtado Balderrama, Director Técnico del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa: “Pues vamos a decir, un mes y medio”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández. “Otra pregunta para el Administrador, deste, aquí se autorizó, aquí autorizaron, buenos mis compañeros, que iba a haber un plan de austeridad, de parte de la paramunicipal y que se iban a ahorrar aproximadamente 1 millón mensual, ya pasó más de un mes y quisiera saber si se está cumpliendo con ese plan de austeridad”.

Responde el C. C.P. Mario Glen Soto, Director Administrativo del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa: “Se está cumpliendo Regidora”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández. “¿Cuánto es lo que tienen ahorrado?”.

Pregunta el C. C.P. Mario Glen Soto, Director Administrativo del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa: “¿Cuánto es qué?”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “¿Cuánto?, ¿cuánto es lo que tienen ahorrado?. Yo estoy participando, ahorita tú participas”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “No, lo que pasa es que te están contestando, no te están mostrando ni un solo documento, están diciendo lo que quieren”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Sí pero está quedando en actas”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “¿Y para qué?”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “No, es que es mi participación, yo te respeto tus participaciones”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Si, es que todos queremos participar”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Lo estoy haciendo”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Haga todas las preguntas juntas”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández. “Ah, discúlpeme usted, yo no te interrumpo cuando tú participas”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “Todos queremos participar, todos queremos participar”.

Continuando con su intervención la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, menciona: “Entonces el detalle es que de ese plan de austeridad, más o menos son dos meses, tendría que tener usted dos millones, y si usted tuviera ese recurso del plan de austeridad, no hubieran cortado la energía en las oficinas del organismo”.

Responde el C. C.P. Mario Glen Soto, Director Administrativo del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa: “Si vamos ahorrando Regidora, la prueba está, que ahorita tenemos ya casi liquidada la energía eléctrica, estamos ahorrando en tiempo extra, en sueldos y algunos, llevamos 24, 26 personas que hemos liquidado, hemos ahorrado en compensaciones, hemos ahorrado en combustible, hemos ahorrado en mantenimiento de vehículos, ahí está y se ve reflejado en los gastos que hemos venido haciendo, la prueba está que el mantenimiento, en todo lo vamos llevando cabalmente”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Ok”.

Enseguida menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “En específico, hay un documento notariado, firmado por ustedes compañeros, donde ustedes se comprometieron a revisar que estas eficiencia, ahorros se iban a dar, la pregunta yo no se la voy a hacer al administrador, ni a ellos, porque nunca nos han dado ni un solo documento, ¿trae algún documento que compruebe lo que está diciendo?, nos los puede mostrar, reducción de nómina, cuánto se debe de luz, de pozos, cuentas por pagar, ¿trae algo?”.

Responde el C. C.P. Mario Glen Soto, Director Administrativo del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa: “No traigo”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “Es lo mismo de siempre, nunca hay una sola documentación donde podemos ver las cosas, entonces en ese sentido le podemos preguntar durante 3 horas a los funcionarios, y nos van a decir misa y va a ser mentira, por eso le pregunto con mucho respeto compañero, a quienes firmaron, César, Yesenia, Flor, Víctor, Norma, Mari, Rogelio, Emilio, Daniel, Rafael, allá está Alicia, por ahí debe de andar, Alcaldesa, los compañeros que la apoyaron, qué hemos avanzado del documento notarial y el compromiso que tienen ustedes con Navojoa, dónde podemos verificar que sí se está ahorrando el millón, dónde podemos verificar que se están buscando las eficiencias, cómo justifican compañeros ustedes que estén construyendo un edificio nuevo, que va a costar 5 millones de pesos, cuando le acabamos de quitar al Ayuntamiento 15 millones 800, y seguimos viendo que hasta el internet nos cortan y que hay muchas comunidades sin agua, les acabo de leer un oficio de Tesia, de varias colonias del Oriente, alguien nos puede dar respuesta de ustedes, ¿cómo va el avance del documento y el compromiso que hicieron con nosotros y con Navojoa?, ¿alguien tiene un documento donde diga fehacientemente?. Es todo, gracias”.

Enseguida expresa la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Aquí es, sobre el Director de Servicios Públicos, porque hasta el día de hoy no tenemos un titular”.

Pregunta la C. Presidente Municipal: “¿Cómo?”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández. “No tenemos un titular en Servicios Públicos”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Claro que hay un titular, el Ingeniero Mario Ramírez”.

Pregunta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “¿Ya tomó protesta?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí, sí, sí Regidora, desde cuándo”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Sí, porque estaba cómo, ¿cómo le decían?, como Encargado”.

Responde la C. Presidente Municipal. “Encargado de Despacho, no, es el titular ya, tiene su nombramiento y todo”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández. “Ok, era mi duda”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien compañeros. Pues si no hay más comentarios vamos a pasar el punto número 12, ya no hay ningún punto. Sí adelante Maestro”.

Interviene el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal para expresar: “Sí, cuando participó el compañero Rodrigo ¿no?, que ahí en algún documento no vio ninguna firma de un Regidor de oposición, yo creo que para sacar adelante Navojoa en los proyectos, no necesitamos ser Regidores de oposición, yo sí la verdad lo sentí, aquí no hay Regidores ni de primera, ni de segunda, yo pongo toda mi voluntad como Regidor, en sacar los temas y aquí sí quiero invitarlos, en buena línea, en buena armonía, del trabajo de las comisiones, que vayamos, asistamos, cuando un Presidente de comisión nos cite, la verdad quiero reconocer aquí el trabajo de Carlos Quiroz, él siempre ha estado presente ahí en la Comisión de Hacienda y a veces estamos él y yo y algún Regidor más y por ahí no me quiero quedar con este tema, decirle a la compañera Teresita, que tenemos pendiente el nombramiento del cronista, que por diferentes situaciones se ha retardado, cuestión de cuestiones, problemas laborales, pandemia y todo eso, pero yo creo que, invitarla ¿no?, ojalá reglamentación pueda sesionar y junto con educación o si reglamentación tiene mucho trabajo, pues los compañeros de educación buscamos la asesoría y sacamos adelante el tema”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Bien gracias Maestro. Pasando al punto número doce, la clausura compañeros, vamos a ponernos de pie por favor”.

12.- Pasando el punto número doce del orden del día, relativo a la clausura, la C. Presidente Municipal, expresa: “Siendo las 20:00 horas del día 30 de Septiembre del año 2020, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación procederemos a entonar las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PROCURADOR

C. MTRA. MA. DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY

REGIDOR

REGIDOR

C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR

C. PROFR. DANIEL RUIZ MADRIGAL

C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA

C. Q.A. VÍCTOR S. AYALA RODRIGUEZ

C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA R.

C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO

C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO

C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA

C. LIC. TERESITA ÁLVAREZ ALCANTAR

C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ

C. PRORA. YESENIA GPE. GALAVIZ V.

C. PROFR. EMILIO CALVO SANTÍZ

C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO

C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

C. LIC. ROGELIO A. ÁLVAREZ CEVALLOS

C. T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA

C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES

C. C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES

C. L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA

C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX

C. JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA.